GOBIERNO DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCIX

Edición Especial

Sábado 15 de Enero de 2022

Publicación electrónica sin validez oficial

CONTENIDO

MUNICIPAL ◊ Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 de los Municipios de: San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Suaqui Grande y Tepache.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Publicación electrónica sin validez oficial

MUNICIPIO
DE
SAN PEDRO DE LA CUEVA
2021 - 2024

PRESENTACIÓN

El Municipio es la base fundamental de la organización política de nuestro país. Las instituciones municipales deben conducirse para beneficio y desarrollo de la sociedad, es por ello, que realizamos el presente Plan Municipal de Desarrollo donde establecemos los ejes a seguir mediante el desarrollo de los programas y proyectos realizables, pero siempre con el apoyo y la suma de esfuerzos en conjunto con la sociedad, ya que somos conscientes que la unidad es una fortaleza que nos lleva al éxito de las metas trazadas. La experiencia de los últimos dos años nos ha permitido sentar bases para grandes proyectos y la oportunidad que nos da la ciudadanía de seguir gobernando por los próximos tres años nos permitirá darles continuidad. Sabemos que existen muchas áreas de oportunidad por mejorar en nuestro Municipio, pero hoy en día hemos aplicado las prioridades necesarias a realizar en el presente documento ejecutivo, siempre con la mentalidad y filosofía de crear una mejor calidad de vida a los habitantes de San Pedro de la Cueva, siendo esa nuestra principal función y meta.

Nuestro plan es gobernar juntos, por eso este documento lo hicieron los ciudadanos, emana de sus ideas y propuestas, por lo tanto, es el reflejo de nuestra realidad como pueblo. Los gobernados son quienes mandan al gobernante. El gobierno como institución solo debe ser un facilitador y un medio para el logro de los objetivos comunes. De tal manera, que este instrumento es una guía para la gestión de la Administración 2021 - 2024, que permite definir el Municipio de San Pedro de la Cueva que todos anhelamos, mismo que se seguirá construyendo día con día a través del trabajo en equipo y el espíritu de servicio, pero siempre con el sello principal: La cercanía con la gente.

Sigamos aprovechando nuestros potenciales para continuar con acciones encaminadas a hacer de nuestro San Pedro de la Cueva un municipio de progreso constante.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

1. Servir al ciudadano con eficiencia e integridad;

2. Alcanzar los objetivos y metas con profesionalismo, y con el compromiso de cumplir las tareas que se hayan encomendado, a través de los órganos de gobierno responsables de la administración y ejercicio de los recursos públicos y de la prestación de los servicios;

3. Garantizar la correcta planeación, gestión y ejecución de los recursos federales, estatales o municipales; y la correspondiente comprobación y difusión de su aplicación a la ciudadanía beneficiada;

4. Garantizar que los servidores públicos asuman el correcto ejercicio de sus funciones, aceptando las responsabilidades y consecuencias que esto conlleva, en base a un sistema legal vigente; y,

Publicación Electrónica
Sin validez oficial

5. Otorgar dignidad a los servidores públicos promoviendo en ellos un sentido de pertenencia, responsabilidad, utilidad y lealtad Institucional.

Para todas y todos los Sanpedrenses.

Externo mi total agradecimiento a todos los que desde un principio han confiado en mí y este 6 de junio de 2021 han realizado esta apuesta personal para ejercer esta función como Presidente Municipal de San Pedro de la Cueva, me siento orgulloso de pertenecer a este Municipio que me ha visto crecer y me ha permitido convivir con ustedes a lo largo de mi vida, haciendo realidad parte de mi proyecto político.

Agradezco sinceramente a la ciudadanía por brindarme su apoyo y confianza, me comprometo a dar mi máximo esfuerzo para no defraudarles.

Por ello, pongo a tu disposición el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, documento que marca los objetivos y líneas de acción que estaremos llevando a cabo para ejercer nuestras funciones con responsabilidad, teniendo como premisas el desarrollo del trabajo con transparencia y el respeto a los derechos humanos de los habitantes del municipio.

Este plan responde a las propuestas expresadas en campaña electoral; en esta administración queremos escucharte, así como lo hice de manera personal para conocer tu opinión tocando la puerta de tu casa y es la línea que seguiremos "Escuchar, trabajar, responder".

Es compromiso de esta Administración Municipal impulsar el desarrollo de nuestras comunidades: San Pedro de la Cueva, San José de Batúc, Nuevo Tepupa, Huépari, La Ranchería y Nuevo Suaqui, a través de la implementación de obras y acciones que beneficien a la población más vulnerable. Siendo un gobierno cercano a la gente y promoviendo la Transparencia, la cual será tomada en cuenta para la toma de decisiones en la priorización de obras públicas en las comunidades.

Quienes integramos el H. Ayuntamiento 2021-2024 deseamos ver reflejado nuestro esfuerzo en el corto, mediano y largo plazo, traducido en mejores condiciones de vida, bienestar y progreso para los Sanpedrenses.

Me queda claro que la suma de voluntades nos permitirá avanzar con pasos firmes para lograr los objetivos y metas planteadas y con esto seguir construyendo un San Pedro de la Cueva con oportunidades.

Atentamente

C. Ramón Ángel Noriega Figueroa
Presidente Municipal

SAN PEDRO DE LA CUEVA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021 - 2024
PRESIDENCIA

Publicación electrónica sin validez oficial

OBJETIVO GENERAL

Ser el documento que guíe y otorgue los lineamientos programáticos para que las acciones de la Administración Pública Municipal contribuyan a satisfacer las necesidades de la población de San Pedro de la Cueva, mediante un uso racional de los recursos disponibles. De esta manera, se contribuirá a la mejora de sus condiciones de vida y bienestar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Plan de Desarrollo Municipal persigue también los siguientes objetivos específicos: Dar a conocer las políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de San Pedro de la Cueva, que incentiven la participación de la comunidad, organizaciones civiles y asociaciones en las acciones de Gobierno.

Establecer la cercanía y participación con la comunidad como eje para la gestión efectiva de Gobierno que convierta a San Pedro de la cueva en una comunidad solidaria, progresista y segura.

Ejercer una gestión municipal distintiva fundada en un Gobierno de resultados, a través del proceso de programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos, acciones y prestación de servicios municipales, que permita una administración pública innovadora, eficiente, eficaz, ordenada, transparente, de calidad, simplificada y profesional.

Impulsar un desarrollo social integral y equitativo entre mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Infundir en la comunidad el orgullo de ser habitante de la Sierra de Sonora a través del rescate de la identidad, valores y tradiciones de sus habitantes.

Impulsar el desarrollo económico y social del Municipio fortaleciendo la educación, inversión productiva, la micro, pequeña y mediana empresa, la capacitación y adiestramiento para el trabajo, el empleo y autoempleo. Asimismo, brindando acceso a la cultura y el deporte a la población en general, haciendo énfasis en los niños y en los jóvenes.

Conducir un desarrollo urbano sustentable, ordenado y controlado a través de la regularización de asentamientos, mejora de la imagen urbana, y ampliación en la cobertura y calidad de los servicios y obras públicas.

Fortalecer la función de Seguridad Pública Municipal mediante el equipamiento, capacitación y profesionalización de los elementos policiales, impulsando la cultura de prevención y denuncia del delito, y de protección civil.

Fortalecer las finanzas locales a través de campañas de impulso a la cultura de pago en las contribuciones, el uso inteligente de los recursos, y la aplicación de mecanismos de control y evaluación de su aprovechamiento para que se traduzcan en finanzas sanas.

Publicación en línea sin validez oficial

VISIÓN

San Pedro de la Cueva, será un Municipio líder capaz de transformarse con la amplia participación de la sociedad y el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades prioritarias, impulsando mejores prácticas gubernamentales que posicionen a este Gobierno Municipal como modelo de responsabilidad y competitividad.

MISIÓN

Garantizar una Administración Municipal Eficaz, Honesta y de Resultados al servicio de los todos los habitantes del Municipio de San Pedro de la Cueva, contribuyendo al desarrollo integral regional, mediante un crecimiento sostenido y sustentable de San Pedro y sus comunidades; cumpliendo el mandato ciudadano de ser una administración sensible, democrática, equitativa, participativa, confiable y honesta, promoviendo cambios estructurales en el gobierno y comprometidos con el desarrollo ambiental, histórico, deportivo, cultural y equitativo de San Pedro de la Cueva, otorgándole calidad de vida a la población partiendo del principio del respeto a la dignidad y los derechos fundamentales del ser humano.

EJES RECTORES

EJE 1. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Emprender proyectos para el fortalecimiento y ampliación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal DIF.

2. Facilitar el acceso a trámites y servicios a las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad atendiendo a sus necesidades básicas.

3. Ofrecer actividades recreativas, productivas y ocupacionales para adultos mayores; en coordinación con los sectores público, privado y social.

4. Dar atención prioritaria a niños que se encuentren en situación de calle o sean víctimas de violencia familiar y generar una cultura de respeto intrafamiliar.

5. Promover proyectos de servicio social comunitario auspiciados por instituciones de educación superior.

6. Promover la construcción de obras de infraestructura pública, como parques, jardines y/o centros para la convivencia familiar y la recreación social, cercanos a las viviendas.

Publicación electrónica sin validez oficial

7. Rescatar y crear áreas verdes en espacios subutilizados tanto de la cabecera municipal como de las localidades.

8. Aplicar con eficacia una política a favor de la equidad de género dentro de la Administración Pública Municipal.

9. Considerar la perspectiva de género en los procesos de elaboración de presupuestos y programas de inversión pública municipal, partiendo de reconocer la desigualdad y contribuir a remediarla.

10. Desarrollar programas que contribuyan a disminuir la violencia y discriminación laboral a mujeres, que permitan su desarrollo en un ambiente de equidad y justicia.

11. Celebrar campañas a favor del desarrollo pleno de las mujeres.

12. Promover y fomentar la participación social mediante el desarrollo de actividades que impulsen las expresiones artístico- culturales.

13. Promover la creación de espacios de iniciación artística y talleres de oficios en secciones municipales.

14. Establecer un amplio programa cultural en espacios públicos.

15. Promover la sensibilización cultural desde la niñez con actividades lúdicas recreativas.

16. Realizar los festejos por fechas conmemorativas.

17. Establecer una estrategia transversal entre los tres niveles de gobiemo para la protección a jóvenes contra conductas de riesgo, como el abuso del alcohol y el consumo de drogas.

18. Promover en escuelas, centros de la juventud y otros espacios que frecuentan los adolescentes, la conciencia, detección temprana y el combate al alcoholismo y la drogadicción.

19. Realizar la gestión y aplicación de recursos del orden federal, destinados a los jóvenes.

EJE 2. DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

LINEAS DE ACCIÓN

1. Se gestionará tanto en SEDENA como en Fiscalía General del Estado la adquisición de equipamiento y armamento.

2. Equipamiento con nuevas unidades y vehículos eficientes a Seguridad Publica.

Publicación electrónica sin validez oficial

3. Se reforzará en materia de radiocomunicación a la Dirección de Seguridad Publica para eficientar la coordinación de los elementos.

4. Se gestionará ante Fiscalía General del Estado así como en SEDENA para realizar capacitaciones y/o actualizaciones a los agentes.

5. Se coordinará Protección Civil y Seguridad Publica para que de acuerdo al Plan de Contingencias se lleven a cabo programas de atención a desastres naturales.

6. Se realizarán campañas de prevención de accidentes para concientizar a la ciudadanía de la importancia de usar el cinturón de seguridad así como acerca de la ingesta de bebidas alcohólicas al momento de la conducir vehículos.

7. Se implementarán operativos en fiestas patronales y verbenas populares con el fin de prevenir accidentes y guardar el orden público.

8. Se coordinará con Derechos Humanos con sede en Hermosillo, Sonora para la revisión de instalaciones de Seguridad Pública al momento de la detención de ciudadanos con el fin de no violar ningún derecho de los ciudadanos.

EJE 3. ECONOMÍA, INNOVACIÓN, DESARROLLO Y EQUILIBRIO REGIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar en las personas productoras la cultura de protección y aprovechamiento de los recursos naturales en todas las actividades agrícolas.

2. Promover un proceso sostenible de planeación de las actividades productivas agropecuarias, de transformación y comercialización.

3. Desarrollar en colaboración con la ciudadanía productos agropecuarios y agroindustriales de manera sustentable.

4. Impartir, en colaboración con centros educativos del municipio, cursos y talleres en materia agrícola.

5. Coordinar los seguimientos a proyectos productivos aprobados a particulares que hayan resultado beneficiados a través de programas de gobierno de los tres diferentes niveles.

6. Fomentar la integración de cadenas productivas en los ámbitos agrícola y ganadero.

7. Promover la elaboración y ampliación de proyectos en materia económica para el acceso y obtención de diversos financiamientos.

8. Fomentar y facilitar el establecimiento de nuevas inversiones en el municipio.

Publicación electrónica sin validez oficial

9. Coordinar actividades con los diferentes niveles de gobierno para promover la inversión y generación de empleos.

10. Impulsar el establecimiento de esquemas de comercialización acorde a las necesidades del municipio.

11. Fomentar la participación activa del sector productivo en el impulso al turismo en el municipio.

12. Fomentar la cultura turística.

EJE 4. INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestionar recursos ante las Secretarías del Bienestar Federal y Secretaria de Desarrollo Social Estatal, para que sean aplicados en el municipio.

2. Promover la construcción de techumbres y piso firme en coordinación con dependencias federales en zonas que lo requieran.

3. Generar acciones específicas para disminuir techos de cartón o de desechos en viviendas que tengan este problema.

4. Coadyuvar en el incremento del número de unidades médicas integrales, especialmente en las comunidades más alejadas y con mayor grado de marginación, en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal.

5. Gestionar la construcción de obras de infraestructura educativa con el gobierno Estatal y Federal.

6. Impulsar la participación de los habitantes para la ejecución de obras de infraestructura básica.

7. Diseñar y aplicar programas en Zonas de Atención Prioritarias Rurales, que permitan definir las respectivas acciones en materia de equipamiento e infraestructura orientadas a reducir la pobreza.

8. Efectuar proyectos de equipamiento y dotación de servicios públicos, localizados en puntos estratégicos del municipio, que contribuyan a disminuir las desigualdades existentes entre las zonas que integran el territorio municipal.

9. Ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en el municipio.

Publicación electrónica sin validez oficial

EJE 5. GOBIERNO RESPONSABLE

LINEAS DE ACCIÓN

1. Capacitación constante a empleados Municipales.
2. Implementación de controles internos.
3. Proyectar un presupuesto en base a POAS.
4. Creación del Comité de Adquisiciones.
5. Publicar en el portal del Municipio la información financiera del mismo.
6. Se entregará trimestral y anualmente la Cuenta Pública Municipal.
7. Se contará con personal capacitado en la Unidad de Transparencia del Municipio para que de contestación precisa y clara a las solicitudes de información que reciba por medio de Infomex.

Publicación electrónica sin validez oficial

RESPETUOSAMENTE

SUFRAFIO EFECTIVO NO REELECIÓN

C. RAMÓN ANGEL NORIEGA FIGUEROA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE

SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA.

ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024

SAN PEDRO DE LA CUEVA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2021 - 2024
PRESIDENCIA

Publicación electrónica sin validez oficial

Estimados coterráneos:

En la administración que encabezo, el turismo será la columna vertebral que sustente el desarrollo y mejoramiento del nivel de vida de nuestros ciudadanos, por lo cual de la mano de toda la sociedad organizada haremos lo necesario para lograr este fin.

Se partirá de un diagnóstico honesto y realista que arroje la realidad que guarda la infraestructura con la que contamos, para cimentar los esfuerzos que como sociedad requerimos de hacer para mejorar la prestación de los servicios que la ley nos marca, además se trabajará en conjunto con todos ustedes para reconstruir el tejido social que nos permita ser una mejor ciudad para vivir.

Es de suma importancia que los funcionarios públicos municipales otorguemos a los ciudadanos una atención de calidad y calidez para atender con prontitud y eficiencia la problemática planteada por ellos, se trabajará de forma honesta y transparente en el uso y destino de los recursos públicos para beneficiar sobre todo a los que menos tienen, adoptando como principio rector **el no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.**

A la vez se trabajará en un trato digno y respetuoso a la ciudadanía, nos ocuparemos intensamente para eficientar la prestación de los servicios básicos que impactan en el día a día, pero se gestionará también en una visión a mediano y largo plazo que permita realizar los grandes proyectos que impacten en el desarrollo no solo de nuestro municipio sino de la región, trabajando en objetivos con visión intermunicipal, es por ello muy importante alinear nuestro plan municipal de desarrollo con los planes estatal y nacional, pues hoy como pocas ocasiones las diferentes esferas de gobierno compartimos un objetivo común y sobre todo la ruta para lograrlo.

MTRO. FRANCISCO AVECHUCO ZEREGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Publicación electrónica
sin validez oficial

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA

FRANCISCO AVECHUCO ZEREGA
Presidente Municipal de Santa Ana

GUADALUPE DE JESÚS ROBLES ZEPEDA
Secretario Municipal

FRANCISCA AVENDAÑO GUERRERO
Síndico Municipal

RAMÓN ANTONIO BERNAL ROMERO
Primer Regidor

SELENA GUADALUPE VALLES CARBAJAL
Segundo Regidor

ALBERTO LÓPEZ HERRERA
Tercer Regidor

MARÍA ANTONIETA MARTÍNEZ BOJORQUEZ
Cuarto Regidor

MAYRA JUDITH ARAIZA CASTILLO
Quinto Regidor

Publicación electrónica sin validez oficial

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento denominado Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del municipio de Santa Ana, Sonora, así como diversas disposiciones que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en congruencia con las directrices de los planes nacional y estatal de desarrollo.

El PMD que se pone a disposición del Ayuntamiento y de la comunidad de Santa Ana será el instrumento rector del desarrollo municipal, integrado bajo un sistema participativo y democrático, con la visión de crecimiento que quedará plasmada en una agenda de largo plazo en la que se indican las estrategias y acciones que en los próximos 3 años deberán ser concretadas para convertir a Santa Ana en un punto estratégico de desarrollo regional que impulse el crecimiento del estado de Sonora en lo turístico, económico y social.

En este Plan de Desarrollo, se recogen las demandas y necesidades ciudadanas captadas en un proceso de integración, análisis y consenso democrático direccionado a través del Comité Municipal de Planeación, en el que han participado todos los actores políticos productivos y sociales, representando un gran esfuerzo responsable consolidado por la amplia participación de la ciudadanía y líderes de opinión en las diferentes mesas de trabajo y consulta, establecidas en el seno del COMPLAN, donde participaron los sectores de la comunidad interesados en darle forma objetiva y tangible al diseño del futuro deseable de Santa Ana.

Las necesidades y demandas resultantes fueron priorizadas y consensuadas para ser traducidas a objetivos, metas y acciones concretas serán el legado para las próximas generaciones, quienes contarán con un documento emanado de la propia comunidad que establecerá las prioridades a corto, mediano y largo plazo, así como los mecanismos para establecer las vertientes de coordinación y de concertación para el logro de sus objetivos y metas.

El trabajo realizado para la integración de este Plan, de manera conjunta por todos los actores responsables de planear el futuro, representa también los sueños y anhelos de una comunidad que pretende y merece una mejor calidad de vida, y le adhiere a su contenido un auténtico sentido de pertenencia y de desarrollo institucional que se verá reflejado en el accionar transparente y digno de quienes desde todos los ámbitos de responsabilidad, entregarán lo mejor de sus conocimientos y habilidades para que a Santa Ana le vaya bien.

Publicación electrónica sin validez oficial

El Plan, responde al clamor mayoritario que apoyó un movimiento político en donde por primera vez nuestro municipio se logra un acontecimiento histórico sumándonos a la Cuarta Transformación de este país.

2. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Atender las demandas ciudadanas de forma responsable, empática, cálida y eficiente sin distinción alguna donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano en todo momento.

Luchar por la igualdad real entre hombres y mujeres y por los derechos de género, gobernar con austeridad republicana, y erradicar la corrupción y los privilegios en los ámbitos gubernamentales, apoyar la cuarta transformación del país y la regeneración de la vida pública de la nación mexicana. El ejercicio del poder sólo tiene sentido cuando se pone al servicio de los demás.

VISIÓN

Ser un gobierno cercano e incluyente que promueva la participación de los ciudadanos en todos los sectores sociales a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, que involucre a todos los ciudadanos de manera responsable, a fin de que juntos retomemos el rumbo que todos queremos, y tener una ciudad de calidad a través de una gestión municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza para que sea la mejor ciudad para vivir, el mejor destino para atraer visitantes nacionales y extranjeros y con oportunidades para detonar importantes proyectos y desarrollos que beneficien a todos por igual.

Lograr coordinar a todos los sectores de nuestra sociedad y organizarnos con los niveles de gobierno estatal y federal para mejorar el nivel de vida de los santanenses.

Publicación electrónica sin validez oficial

3. EJES RECTORES

3.1 GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS: UN SANTA ANA PARA TODOS

Los gobiernos tienen una deuda con los ciudadanos, históricamente las administraciones han llevado a cabo la mala práctica del hermetismo en una administración que como su nombre lo dicta debería ser pública.

El objetivo del gobierno que encabezamos es totalmente lo contrario, es hora de dejar un precedente y adoptar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía. Parte de este eje consiste en generar en nuestra población la cultura de la participación ciudadana.

Hay que entender que el servidor público debe regirse por una ética pública, esto nos obliga a cumplir como ciudadanos y además dar un plus trabajando con una vocación de servicio de cara a nuestra ciudadanía.

Uno de los temas más sentidos por la población es el tema del control de los gastos, presupuestos, y como se ejercen. Sin duda la política pública ha cambiado gracias a la cuarta transformación y hoy nos toca ser consecuentes con lo que predicamos. Nuestra administración se regirá estrictamente por una política de austeridad, reduciendo al máximo los gastos superfluos para utilizar el recurso ahorrado en mejoras en los servicios que prestamos a nuestro municipio.

Otra de las maneras en las que esta administración imprimirá esfuerzos para lograr un verdadero gobierno de puertas abiertas, es la comunicación social. Es nuestro objetivo informar a la población de cada gestión, cada gasto, cada ahorro con claridad.

Partiendo de la premisa de lograr un contacto real con la ciudadanía, se implementarán estrategias tales como la atención de reportes vía Facebook, se está trabajando en una plataforma web que admite reportes ciudadanos a detalle para su posterior seguimiento por parte de la dependencia correspondiente.

Haremos además hincapié en solicitarle al ciudadano su participación en la mejora de su entorno, demostrando a través de nuestros medios de comunicación que cualquier persona que tenga un proyecto que impacte de manera positiva en la sociedad santanense tiene en nuestra administración un aliado incondicional.

Se trabajará junto a las comunidades para mantener un contacto directo, poniendo en práctica reuniones presenciales donde asistan directivos y personal que escuche las necesidades reales de nuestra población.

Implementaremos además la igualdad entre funcionarios y ciudadanos, cerrando así la gran brecha que existe entre ambos. Se acabaron los tiempos en los que la clase política era privilegiada, nuestra administración trabaja

Publicación electrónica sin validez oficial

arduamente para que los funcionarios y empleados tengan una actitud amable, de servicio, de transparencia y de empatía con la gente que acude a nuestro ayuntamiento.

La gran tarea de lograr un Santa Ana para todos requiere un exhausto trabajo en equipo entre administración y ciudadano, conjugando acciones que nos permitan llevar el gobierno a cada rincón de Santa Ana.

3.2 SEGURIDAD CON SENSIBILIDAD SOCIAL

Seguridad Pública, uno de los temas que más aquejan a la población santanense. Debido a la zozobra e inseguridad que priva en la región, se han retirado de las filas de nuestra corporación policiaca varios elementos. Es una cuestión que no se puede tomar a la ligera, por ello se trabajará para tener una policía con más preparación, con más equipamiento y con mejores salarios.

Para entender la problemática que enfrentamos referente a este asunto es necesario hacer un correcto diagnóstico, resulta imposible exigirles a los elementos cuando es una dependencia tan golpeada y con tantas carencias. Se requiere apoyar a los elementos para presentar exámenes en el Centro de Control y Confianza, adiestramiento en cuestión de armamento, así como mejorar las condiciones laborales.

Una vez hecho esto hay que trabajar en la cultura vial de nuestros conciudadanos, tenemos que hacerle entender a la población que nuestro municipio ha crecido, ya somos una ciudad y como tal debemos respetar el reglamento de tránsito municipal para evitar condiciones inseguras y/o accidentes viales.

Se pretende hacer una realidad la denuncia ciudadana, para lo cual se deben establecer mecanismos que garanticen la protección de la identidad del denunciante, nuestra política pública siempre será a favor de la paz de la ciudadanía, por lo tanto, nuestra administración reprueba tajantemente todo acto de corrupción que atente contra la integridad y/o patrimonio de nuestra población.

Utilizando y explotando al máximo las redes sociales, es posible cambiar la perspectiva con la que el ciudadano mira a nuestra policía municipal. Ahí radica la importancia de la denominada proximidad social, que busca hacerle ver a la población que en la corporación tienen una mano amiga, así como persistir en que la principal función de esta es la prevención del delito.

Utilizando la seguridad pública como apoyo a otro de los ejes de nuestra administración, que es detonar nuestro municipio como un destino para turistas nacionales y extranjeros, se pretende crear unidades móviles con personal

Publicación electrónica sin validez oficial

debidamente capacitado para la atención turística, logrando con esto un cambio en la imagen con la que se voltea a ver a nuestra ciudad.

Continuando con la concientización de los santanenses, debemos hacerles saber que como reza la frase "Todos somos protección civil", comprender y evaluar los lineamientos de la dependencia de protección civil trae como resultado que las actividades sociales y económicas se realicen con mayor seguridad.

3.3 RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL: BIENESTAR PARA TODOS.

La tarea de construir el tejido social resulta sumamente necesaria para mejorar la calidad de vida de nuestra población, ya que implica un abanico de factores que determinan el grado de delincuencia, la participación ciudadana, el cuidado a la infraestructura pública, entre otros.

La degradación que existe hoy en la sociedad no es más que el resultado de generaciones que han sido descuidadas y debido a su vulnerabilidad son presas fáciles para el crimen y para las garras de la ociosidad.

Para lograrlo, la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria en todos los sentidos: Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, para nivelar las desigualdades económicas y sociales, para propiciar la movilidad social de las personas, para acceder a mejores niveles de empleo, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de Derecho y para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Tendremos éxito cuando centramos nuestra atención y recursos en las personas y su salud, y no en las enfermedades, la prevención y promoción de una vida saludable es tarea de todos. Con las políticas correctas, una financiación suficiente distribuida equitativamente y una determinación inquebrantable de servir a quienes más lo necesitan, conseguiremos un verdadero cambio de vida para las generaciones actuales y futuras, como bien dice nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador por el bien de todos, primero los pobres.

Una de las carencias más significativas en nuestro municipio es el tema de salud, razones por las cuales Santa Ana permanece sin crecimiento ante INEGI evitando así aumentar el presupuesto que recibimos por parte del gobierno estatal y federal. Nuestra administración se empeñará en hacer las gestiones pertinentes

Publicación electrónica sin validez oficial

para que los habitantes cuenten con infraestructura y servicios de salud dignos, garantizando el stock de medicamento, así como médicos para atenderlos.

Como lo dictan los valores de la cuarta transformación, a través de una correcta política donde en primera instancia se vela por la población más vulnerable podemos reconstruir el frágil tejido social que existe en nuestro municipio.

3.4 INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD PARA UN BUEN CRECIMIENTO

Un crecimiento poblacional tiene como principal limitante la infraestructura necesaria para llevarle al ciudadano los servicios públicos esenciales. Como administración se tiene la obligación de cubrir las necesidades para una correcta planeación urbana.

Hemos observado que el crecimiento de nuestra ciudad no ha sido planificado, trayendo consigo una deficiencia en servicios como lo es la distribución de agua potable, que presenta un sin número de fugas, así como tuberías obsoletas y reducción de diámetros en la red que no permiten aprovechar al máximo la capacidad de nuestros pozos y aljibes.

Una correcta administración permite que el ciudadano tenga a su disposición servicios públicos de calidad, tales como recolección de basura, bacheo, limpieza de calles, entre otros. Es necesario detenernos a analizar el estado en el que se encuentra esta dependencia, pues se cuenta con maquinaria obsoleta impactando directamente en la atención a las prioridades diarias de nuestro municipio.

Para elevar la calidad de vida de los santanenses es necesario lograr obras de impacto, que abarcan desde espacios deportivos, mejoras en las vialidades, infraestructura educativa y de salud. Si bien en ocasiones nos topamos con las limitantes de los presupuestos destinados para ello, nuestra administración no se cansará de tocar las puertas necesarias para gestionar en pro del pueblo santanense.

Para atraer inversiones y crecimiento para el municipio, es necesario una correcta gestión del territorio, mediando con autoridades ejidales para ampliar el casco urbano y poder ofertar a empresas espacios para que nuestra comunidad tenga acceso a bienes además de la creación de empleos, reduciendo el índice de migración de los santanenses debido a la búsqueda de oportunidades laborales.

Creemos además que las buenas prácticas en el ejercicio del presupuesto y las políticas de austeridad traen consigo un ahorro que significa mejorar el equipamiento y maquinaria con la que cuenta el municipio, la adquisición y renovación de unidades, así como las herramientas que requieren los empleados y cuadrillas para mejorar el servicio de cara a la población.

Publicación electrónica sin validez oficial

Se utilizarán además los lazos establecidos con organizaciones internacionales para conseguir mediante donaciones maquinaria proveniente de EEUU, aprovechando la cercanía a la frontera.

Estamos convencidos de que, con una actitud de servicio, se pueden hacer grandes cosas por Santa Ana. Es por ello que nuestra administración está conformada por personas que aman a su pueblo y tienen la visión común de mejorar las condiciones de nuestro municipio.

Regidos por los lineamientos que dicta la cuarta transformación: No mentir, no robar y no traicionar al pueblo lograremos un Santa Ana para todos.

3.5 POR UNA SANTA ANA CON CULTURA AMBIENTAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Debido a la falta de una agenda gubernamental en temas referentes al medio ambiente, nuestro municipio requiere concientizar a su población para que comprendan las consecuencias que trae consigo el cambio climático.

Por ello implementaremos estrategias que nos ayuden a llegar a todos los estratos de la sociedad santanense, de la mano con instituciones educativas, de salud, organizaciones civiles,

Referente al tema económico, esta administración tiene como uno de sus principales objetivos detonar el potencial del municipio, utilizando la gran ventaja del punto geográfico privilegiado al tener dos de las arterias de comunicación terrestres más importantes del noroeste del país.

Daremos todas las facilidades a la iniciativa privada para instalarse en nuestro municipio, generando con esto mejores y mayores oportunidades de empleo para nuestra gente.

La columna vertebral de nuestra administración será sin duda el aprovechamiento integral de nuestro potencial turístico, por lo que queremos aprovechar la cercanía a la frontera estadounidense y nuestras vías de comunicación para formar lazos y ofrecer turísticamente a nuestro municipio ante los ojos de visitantes nacionales y extranjeros promocionando las importantes y poco explorados sitios arqueológicos con las que contamos y que pueden ser el detonante de nuevas rutas turísticas.

Trabajaremos de la mano con los artesanos, con los productores locales, con ejidatarios, y asociaciones civiles que tengan interés en promocionar sus productos y actividades, fomentando el turismo rural, cinegético, de aventura entre otros.

Publicación electrónica sin validez oficial

1 AYUNTAMIENTO 2022-2024

Me siento muy halagado por permitirnos compartir con ustedes este momento que quedará guardado en nuestras memorias como uno de los días más importantes de nuestras vidas: Representar al pueblo de Santa Cruz, y como nuevo cabildo, tomar las decisiones que dirijan los destinos de nuestra tierra.

Particularmente les digo que esta es quizás la responsabilidad más grande que he sentido, sin embargo, me siento muy tranquilo y muy confiado del enorme y profesional equipo con quienes estoy compartiendo este reto y puedo adelantar que a pesar de que para muchos de nosotros es la primera vez en el ejercicio de un gobierno, no vamos a improvisar y tenemos muy claro cuál es el rumbo que los ciudadanos nos han pedido que tomemos

Este plan municipal de desarrollo no solamente se elaboró con la finalidad de dar cumplimiento a un mandato legal, si no también para contar con una hoja de ruta que oriente efectiva y coordinadamente el trabajo del gobierno municipal.

Publicación electrónica sin validez oficial

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ, SONORA

Rene Peralta Torres
Presidente Municipal

2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Santa Cruz 2021-2024, es el instrumento rector de la Administración pública en el corto y en el mediano plazo con visión a futuro, encaminado a una planeación democrática que fortalezca la cercanía con los ciudadanos, siendo el cimiento de un gobierno con vocación de servicio, unidad, honestidad, desarrollo y bienestar de la comunidad. Expresa la voluntad política del Ayuntamiento de Santa Cruz de asumir su responsabilidad de promover, orientar y conducir el desarrollo del municipio, de acuerdo a los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, con fines y objetivos económicos, sociales, políticos y culturales contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del Estado de Sonora.

En él se encuentran plasmadas las necesidades, demandas y propuestas de las y los ciudadanos del municipio, lo cual garantiza la participación de la ciudadanía y la coordinación con la administración pública Municipal, Estatal y Federal en la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción los cuales son pilares del presente gobierno.

La administración 2021-2024 pretende ser de puertas abierta, transparente, solidaria, honesta y eficiente, para así consolidar un esquema de gestión pública municipal viable, progresista, sustentable y sostenible, fomentando el crecimiento económico, turístico, social y cultural de la región; y así garantizar un desarrollo integral capaz de conducir la seguridad y la calidad de vida con responsabilidad para los ciudadanos de nuestro municipio.

El gobierno de Santa Cruz escucha y da respuesta oportuna a las demandas ciudadanas con acciones concretas de beneficio colectivo para cumplir y entregar resultados satisfactorios, siempre en diálogo abierto, permanente y honesto, en un marco de civilidad, respeto, justicia y paz social.

El presente documento representa una herramienta estratégica de gestión que permitirá diseñar las políticas y programas gubernamentales necesarios para dar cumplimiento a las necesidades sociales y así contribuir a mejorar las condiciones de vida de todas y todos los ciudadanos del municipio de Santa Cruz.

Publicación Electrónica sin validez oficial

4 PRINCIPIOS RECTORES

En el Plan Municipal de Desarrollo se establecen los principios rectores, los cuales representan la razón de ser del mismo, además de lo esperado por esta administración 2021-2024, se plantean la Misión y Visión que son la base de este documento, al mismo tiempo el sentido de identidad de los que formamos parte de este gobierno, y nos permite construir y consolidar un trabajo en beneficio de la comunidad y sociedad de Santa Cruz, Ejido Miguel Hidalgo y Milpillas.

Los valores que constituirán el código de ética que representen el desempeño gubernamental, para el logro de los objetivos basados en la misión y la visión adquieren compromiso de palabra, de sentir, más que cumplimientos y obligaciones técnicas. Por tal razón nuestro compromiso es aún mayor con todas y todos los ciudadanos de nuestro municipio.

4.1 MISIÓN

Somos un gobierno municipal caracterizado por generar valor público en el desarrollo de las acciones que le corresponden, para proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios para elevar el bienestar social, salvaguardar su seguridad e integridad física y patrimonial, resaltando los valores sociales que promuevan una convivencia armónica entre los habitantes de Santa Cruz.

4.2 VISIÓN

Seremos reconocidos como un gobierno de mejores prácticas gubernamentales dinámicas para hacer eficiente el uso y aplicación de los recursos, generar un mayor impacto social, elevar la credibilidad y transparencia de las acciones de gobierno, a través de un cuerpo de servidores públicos con vocación de servicio y comprometidos.

4.3 VALORES QUE SE PROMOVERÁN

El centro de la administración municipal es y será siempre nuestra gente, ofrecerle certidumbre sobre la calidad de la gestión institucional será posible mediante el impulso de los siguientes valores:

- **Honestidad**. La virtud que caracteriza a las personas por el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos. Es la acción constante de evitar apropiarse de lo que nos pertenece.
- **Respeto**. Es reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas. Es una condición para saber vivir y alcanzar la paz y la tranquilidad. El respeto es un valor basado en la ética y en la moral.
- **Lealtad.** Es la acción mediante la cual una persona se mantiene fiel a determinadas creencias, ideales, formas de ver el mundo, pero también y

Publicación electrónica sin validez oficial

principalmente a otra persona, a un colectivo o a un conjunto de sujetos del cual se siente parte.

- **Eficiencia.** Su origen en el término latino efficientia y refiere a la habilidad de contar con algo o alguien para obtener un resultado.

- **Tolerancia.** Origina en el latín tolerare ("soportar") y hace referencia al nivel de admisión o aprobación frente a aquello que es contrario a nuestra moral. Se trata, en otras palabras, de la actitud que adoptamos cuando nos encontramos con algo que resulta distinto a nuestros valores.

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

5.3 DATOS HISTORICOS

El terreno donde se levanta actualmente la cabecera municipal fue ocupado desde mediados del siglo XVII por Juan Munguía Villela, quien entró a la región con el conquistador Pedro de Perea en 1637. Juan Munguía Villela llegó a ser alcalde mayor de la provincia de Sonora y fue el primer poblador del actual pueblo de Santa Cruz, dedicándose a la agricultura y a la minería.

En 1775 se cambió ahí la base del presidio militar de Terrenate por orden del coronel Hugo de Oconor, inspector general de presidios.

En 1930 se incorpora al municipio de Nogales, y el 13 de mayo de 1931 y por Ley Núm. 88, Santa Cruz alcanza el rango de Municipio.

Publicación electrónica sin validez oficial

6 MEDIO FÍSICO

El municipio está ubicado al norte del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Santa Cruz y se localiza en el paralelo 31°13' de latitud norte y a los 110°35' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich a una altura de 1,463 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica y limita con los siguientes municipios: al este con Cananea, al sur con Imuris, al oeste con Nogales.

7 EJES RECTORES:

9 EJE RECTOR 1: GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO

9.1 Objetivo:

Contribuir al manejo óptimo, eficaz y eficiente de la hacienda municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora, utilizando instrumentos de planeación estratégica como lo es la adopción de un Presupuesto Basado en Resultados.

10 EJE RECTOR 2: BIENESTAR SOCIAL

10.1 Objetivo:

Garantizar un desarrollo integral que propicie un bienestar social mediante la implementación de programas sociales que reduzcan las carencias sociales.

11 EJE RECTOR 3: ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

11.1 Objetivo:

Mejorar las capacidades competitivas del Municipio , aprovechando sus ventajas comparativas actuales y sentando las bases para construir un modelo de desarrollo económico local, a partir de los recursos disponibles, humanos, materiales, técnicos, financieros y territoriales, apostándole a una mejora continua que les permita crecer y adquirir las capacidades necesarias para incrementar y diversificar la producción y mejorar la administración y el mercadeo de los bienes y servicios, procurando crear las condiciones favorables para facilitar la generación de riqueza, producción, negocios, inversión y empleo, y por ende, mejorar la calidad de vida a sus habitantes.

12 EJE RECTOR 4: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Una de las principales funciones de los Gobiernos municipales, es la de proveer servicios públicos a los habitantes de sus respectivas demarcaciones territoriales. El sustento jurídico para que los municipios sean responsables en la prestación de

Publicación electrónica sin validez oficial

diversos servicios públicos se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que define los rubros en los que el municipio es responsable de la atención.
De acuerdo al art. 115 los municipios tendrán a su cargo, entre otros, los siguientes servicios públicos: Agua potable, drenaje y alcantarillado. Alumbrado público. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Calles, parques y jardines y su equipamiento

12.1Agua Potable

12.1.1 OBJETIVO

Promover de manera intensiva el buen uso y cuidado del agua, así como su pago oportuno, Para garantizar un suministro efectivo de agua potable y drenaje.

12.2 Limpia y Recolección

12.2.1 Objetivo

Llevar a cabo de manera eficiente el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos, así como la limpia de espacios públicos

12.3 Alumbrado Público

12.3.1 Objetivo

Supervisar periódicamente la red de alumbrado público para brindar un servicio funcional y eficiente

13 EJE RECTOR 5 ESTRATEGICO: POR TU SEGURIDAD TRABAJAMOS JUNTOS.

La incidencia delictiva y los niveles de percepción de inseguridad en México han registrado una tendencia al alza en los últimos años. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano; además de atentar contra la tranquilidad de los ciudadanos, sus familias y sus comunidades.
Impulsaremos un modelo de Seguridad Ciudadana que requiere de la participación activa y decidida de la sociedad en una estrategia centrada en la prevención social del delito y la relación-coordinación de las fuerzas de seguridad.
Se reforzará a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, con acciones orientadas a la constante profesionalización y certificación de los cuerpos policiacos, el mejoramiento de sus condiciones generales de trabajo y de equipamiento, así como la utilización de tecnologías modernas de seguridad.

Publicación electrónica
sin validez oficial

13.1 SEGURIDAD PÚBLICA.

13.1.1 OBJETIVO:

Fortalecer la seguridad y confianza ciudadana mediante acciones de prevención por parte del departamento de Seguridad Publica y la participación amplia de la comunidad para disminuir la incidencia delictiva y los riesgos en casos de desastres naturales y contingencias, además contar con un municipio en donde se hagan respetar los derechos constitucionales de todos los ciudadanos.

13.2 TRÁNSITO Y VIALIDAD.

13.2.1 OBJETIVO:

Impulsar la creación y conservación de las vialidades.

13.3 CERTEZA PATRIMONIAL.

13.3.1 OBJETIVO:

Tramitar la regularización de asentamientos humanos proporcionando certeza jurídica en el patrimonio de la población.

13.4 PROTECCIÓN CIVIL.

13.4.1 OBJETIVO:

Orientar y sensibilizar a la población para su adecuada participación en los casos de emergencia o desastres naturales.

14 PROYECTOS ESTRATEGICOS.

14.1 AGRICULTURA:

- Gestionar programas para el mejoramiento y transformación agrícola.
- Establecer convenios de coordinación y colaboración con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal en materia agrícola.

14.2 GANADERÍA:

- Gestionar programas para el mejoramiento y transformación ganadera.
- Gestionar la remodelación del salón ejidal del municipio.

14.3 INDUSTRIA:

- Gestionar programas de gobierno en apoyo a microempresas como talleres de herrería, carpintería, tortillerías, panaderías, talabartería, papelerías, entre otras más.

14.4 TURISMO:

- Gestionar la Construcción de palapas y asadores en distintos lugares del río.

Publicación electrónica sin validez oficial

- Gestionar la Construcción de rutas turísticas en el municipio.
- Promoción y gestión de proyectos turísticos sociales.

14.5 PROYECTOS SOCIALES:

- Empleo e ingresos.
- Implementación de programas de empleo temporal.
- Gestionar programas de gobierno para el autoempleo.

14.6 EDUCACIÓN:

- Mantener y mejorar el apoyo de educación especial.
- Apoyo con materiales de desarrollo a alumnos.
- Apoyo con becas a los alumnos de preparatoria y universidad.
- Ayuda económica a los tres niveles de educación del Ejido Miguel Hidalgo, Milpillas y la Cabecera municipal.
- Gestionar la rehabilitación del plantel en cuanto a reparación de cercos perimetrales, pintura y limpieza.
- Gestionar la Implementación de un tejaban en la parte posterior de la institución.
- Rehabilitación de bebederos.
- Gestionar rehabilitación de la cancha deportiva, reparación de techos, forestación de áreas verdes.
- Gestionar la rehabilitación del plantel, reforestación de áreas verdes.

14.7 SALUD PÚBLICA:

14.7.1 Centros de Salud

- Gestionar para los centros de salud la adquisición de anaqueles y repisas para archivo.
- Gestionar que lleven nombre de dos enfermeras los centros de salud de Santa Cruz y Ejido Miguel Hidalgo.
- Adquisición de medicamentos.
- Gestionar un dispensario médico para Milpillas y una enfermera.

14.8 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:

14.8.1 Desarrollo urbano:

- Pavimentación en las calles faltantes de Santa Cruz, Miguel Hidalgo y Milpillas
- Gestionar la Rehabilitación de la plaza en Milpillas.

14.8.2 Comunicación y transporte:

- Raspado y limpieza del camino Santa Cruz - Nogales- Cananea.
- Gestionar la Remodelación del centro de cómputo de la biblioteca.
- Gestionar ante el Gobierno Federal la pavimentación de la carretera Santa Cruz – Nogales, Santa Cruz - Cananea.

Publicación electrónica sin validez oficial

14.8.3 Calles parques y jardines:

- Instalar nomenclatura en calles y avenidas.
- Forestación en entrada sur y norte del poblado.
- Implementación de áreas verdes en plazas y jardines.

14.8.4 Vivienda:

- Mejoramiento de vivienda en el municipio, Ejido Miguel Hidalgo y Milpillas.
- Construcción de vivienda para personas que no cuenten con ella y que son de escasos recursos.
- Ampliaciones de vivienda.
- Reparación de banquetas para buena imagen en el municipio.

14.8.5 Medio ambiente y ecología:

- Reforestación de áreas verdes en los dos estadios de béisbol.
- Reforestación de parques y jardines.
- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la construcción del relleno sanitario que beneficie a las dos localidades.
- Adquisición de contenedores de basura.

14.9 SERVICIOS PÚBLICOS:

14.9.1 Agua potable:

- Rehabilitación de los dos pozos con tecnología avanzada.
- Rehabilitación de las pilas almacenadoras.
- Ampliación de la red de agua potable en Ejido Miguel Hidalgo, Milpillas y la Cabecera municipal.
- Rehabilitación de la red de agua potable con paneles solares en Ejido Miguel Hidalgo y Milpillas.

14.9.2 Alcantarillado:

- Ampliación de la red de drenaje del 90% a 95% en la Cabecera municipal.
- Realización de la laguna de oxidación en Ejido Miguel Hidalgo.
- Ampliación de drenaje en la cabecera Municipal.

14.9.3 Alumbrado público:

- Instalación de luminarias en lugares más oscuros del poblado
- Gestionar el automatizado y ampliación de la red eléctrica en algunas calles del Ejido Miguel Hidalgo, Milpillas y la Cabecera municipal.

14.9.4 Limpia y recolección de basura:

- Adquisición de barricas de recolección de basura.
- Adquisición de contenedores de basura.
- Rehabilitación del relleno sanitario.
- Gestionar la adquisición de una moto conformadora.

14.9.5 Panteones:

- Ampliación del panteón municipal de Santa Cruz.
- Implementación de áreas verdes.

Publicación electrónica
sin validez oficial

14.9.6 Seguridad pública y tránsito:

- Instalación de señalamientos de seguridad pública en calles y lugares estratégicos del municipio.
- Gestionar ante el gobierno del estado la adquisición de dos patrullas 4x4.
- Adquisición de uniformes y equipamiento de seguridad.

14.9.7 Deporte:

- Gestionar la rehabilitación de los dos estadios de béisbol con instalación de pasto natural o artificial.
- Rehabilitación de las gradas de la cancha de futbol rápido.

15 NUESTRA VISIÓN A FUTURO

Nuestro municipio cuenta eficientemente con algunos de los servicios más importantes para la sociedad, como lo son: el agua, electricidad y drenaje, por ende, me gustaría que en mi gestión mantuviéramos y mejoráramos aún más estos servicios, implementando mejores tecnologías y mejores estrategias innovadoras.

Otras de los aspectos más importantes y que tenemos muy presentes, es gestionar la carretera el tramo faltante de 38 kilómetros de Nogales- Santa Cruz, rehabilitar constantemente los caminos que nos comunican a las ciudades de Cananea y Nogales; realizar pavimentación en las principales avenidas y calles del municipio y el Ejido Miguel Hidalgo ya que eso es uno de los problemas con los que acarreamos actualmente, tenemos vialidades en muy mal estado, queremos que en los próximos años se resuelva esta problemática, estamos conscientes que es difícil que en los contiguos años se resuelvan todo los problemas de las vialidades, pero sabemos que con un buen trabajo de equipo de esta administración y de las que vienen por delante, se logrará avanzar con esta problemática de la mejor y eficiente manera, para que tengamos un Santa Cruz en donde se transite cómoda y plácidamente, además de ser un municipio en donde los servicios básicos que demande la comunidad se atiendan eficientemente.

En los próximos años queremos ver un municipio en donde reine la paz social, donde se hagan respetar los derechos de todos los habitantes, sin preferencia alguna, en donde se atiendan correctamente las dificultades que afectan y/o afecten diariamente a nuestros habitantes.

Ser una administración que mantenga y conserve lo alcanzado por administraciones pasadas, no obstante, sin olvidar que hay mucho por hacer aún, además de trabajar estrechamente con el Estado y la Federación, para desarrollar juntos a Santa Cruz, Ejido Miguel Hidalgo y Milpillas, ya que estamos completamente seguros que trabajando de una formas unida, respetuosa, humana y transparente ayudaremos a aterrizar un sin fin de apoyos y proyectos para aumentar y desarrollar el bienestar de la población.

Publicación electrónica
sin validez oficial

PRESENTACION

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El gran honor de dirigir el destino del municipio y compromiso de trabajar en corresponder la confianza depositada en el seguimiento de proyectos impulsando las acciones en consolidar el desarrollo sustentable del municipio de Saric, en cumplimiento de las obligaciones institucionales de este plan y por el hacer del Gobierno Municipal en el ejercicio del poder público. El plan alienta la trasformación, inevitable e irreversible del Municipio, hacia la modernidad capaz de atender rezagos he impulsar los cambios estructurales que nos permitan avanzar hacia nuevos y mejores escenarios sociales y económicos con la labor fundamental de todo gobierno procurando la visión integral del desarrollo sustentable del municipio a corto, mediano y largo plazo en total sentido de la planeación municipal, constituyendo además las obligaciones legales de las herramientas básicas que las autoridades deben de utilizar para ser cada vez más eficientes de la administración pública, en atención a ellos y con el propósito de refrendar nuestros compromisos contraídos. La grandeza de nuestro municipio estriba en el trabajo, perseverancia y generosidad de los ciudadanos y Gobiernos, el trabajo más importante no es la transformación del propio gobierno, sino la transformación de nosotros mismos para lograr juntos, Gobierno federal, Estatal y Municipal por el desarrollo de nuestro municipio.

C.P. Luis Osvaldo Parra Soto
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024

PRESIDENCIA
SARIC, SONORA.

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

2

Publicación electrónica
Versión oficial

MISION

Brindar atención a las necesidades colectivas de los ciudadanos, como Gobierno solidario incidiendo directamente y simultáneamente en los factores que propician rezago en todos los sectores de la población, para desarrollar este Municipio de Saric progresista, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo económico local, propiciando una sociedad protegida, garantizando el acceso a la seguridad en todo tipo de nivel, mediante la prestación de servicios públicos. Implementación de planes y programas, adoptando practicas modernas con innovación tecnológica, haciendo eficientes los recursos financieros hasta propiciar un municipio integral para generar impacto positivo en la población.

VISION

Hacer un Gobierno de resultados y transformación comprometidos, incluyentes, transparentes y sobre todo cercanos a la gente. Generando una administración Municipal eficaz, flexible y capaz de desenvolverse en el entorno económico recesivo, demandante y dinámico. Midiendo los alcances mediante la percepción inmediata, tangible de las mejoras con la ciudadanía.

OBJETIVOS

La estrategia en direccionar las acciones del Gobierno, con un buen instrumento de planeación y gestión del desarrollo y así de modo armónico, distribuir equitativamente los recursos, oportunidades y beneficios, con la implementación de los programas, proyectos de todas las variantes.

Publicación electrónica sin validez oficial

1.- PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

a) Economía del Municipio

El municipio contempla un desarrollo derivado a los proyectos de comunicación de trayectos carreteros ya encaminados además contemplados en el plan de desarrollo Estatal en inversión pública.

SARIC-SASABE/ ALTAR-SASABE con esto la detonación económica derivada en movilidad fronteriza de ciudadanos de la Región, como transportación de mercancías por el puerto frontera con Estados Unidos de América. Actualmente el proyecto minero de la empresa MEXITAL logra generar a mediano plazo la activación económica del municipio. Los sectores de ganadería y agricultura por siempre han venido a ser los principales detonantes de la economía de los cuales se proyecta trabajar con productores en el manejo de tecnificación de campo como el seguimiento de gestión ante la Secretaria de Fomento Ganadero como también de Economía en el fácil manejo de exportación de ganado por la comisaria de Sasabe dado a la proyección de comunicaciones, proyecto de impulsar las PYMES mediante gestión de los organismos de Gobierno en la adquisición de créditos ajustados a las necesidades, impulsar la activación agrícola mediante proyectos derivados en extracción de agua de galerías filtrantes con el propósito de reactivación de 500 hectáreas.

Tema de medición	Periodo de Resultado
Sujeto al avance de resultado Estatal	Periodo administración Municipal

e) Desarrollo regional

Los municipios de la Región Rio Altar tendrán la oportunidad de proyectar detonantes derivado del turismo por la cercanía con la línea fronteriza con Estados Unidos, además del fácil manejo de productos de importación como también de exportación, nuestro municipio será un detonante en el desarrollo de economía derivado a los proyectos encaminados y proyectados dentro del Plan de Desarrollo Estatal.

2.- SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

a) Estructura institucional

La estructura del COPLAM es lograda en conformación con ciudadanos integrados en los sectores empresariales, sociales, autoridades ejidales, representantes sindicales, planteles culturales, sector salud, colegio de profesionistas y participación social. Logrando la sinergia de trabajos coordinados en la contemplación del desarrollo integral del municipio.

Publicación electrónica sin validez oficial

3.- EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Política Social

Salud:

El municipio cuenta con dos centros de salud pública tipo C, los cuales no tienen cobertura médica por la Secretaria de Salud. Debido a eso, la presente Administración cuenta con paramédicos logrando así dar servicio a la ciudadanía en primeros auxilios y a disposición de una ambulancia donada por asociaciones internacionales.

a. Se proyecta firmar convenio con asociaciones en la instalación de un almacén de equipo médico.
b. Recibir en donación ambulancia para la comisaria de Sasabe.
c. Programas en conferencias con especialistas en psicología (escuela para padres) para el combate de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, problema de conducta, lenguaje y aprendizaje.
d. Jornadas de salud coordinadas en vacunación de Covid, cuidados de salud bucal, prevención del cáncer cervicouterino, de mama y prostático.
e. Instalación de un centro de protección civil.

Deporte:

a. El Municipio cuenta con tres campos deportivos, uno en cada localidad carentes de infraestructura para la práctica adecuada y realización de eventos deportivos, cuatro canchas multifuncionales en prácticas de basquetbol, voleibol y futbol rápido como también 6 dentro de los planteles escolares.
b. Construcción, además mejoras de las áreas deportivas y canchas buscando inversión ante dependencias Estatales y Federales.
c. Implementación de programas en distintas disciplinas implementando programas de educación deportiva mediante seminarios con expertos en el área.
d. Lograr competencias intermunicipales y regionales mediante ligas de distintas disciplinas.

Educación:

a. La infraestructura educativa asciende a nueve planteles escolares, preescolar, primaria y telesecundaria, tanto en la Cabecera Municipal, como en la Comisaría de Sasabe y Delegación Cerro Prieto atendiendo un total de 450 estudiantes.
b. Se programa invertir en la Infraestructura Educativa en remodelación de instalaciones eléctricas, baños, techos, bodegas, agua potable y pintura.
c. Se requiere remodelar casas del maestro en delegación cerro prieto, y construir en Saric y Sasabe.
d. Rescatar casa de cultura y museo donde se prevé instalar sistemas tecnológicos avanzados en prácticas de las artes.

Publicación electrónica sin validez oficial

e. Mediante la Dirección de Educación y Cultura se planea rescatar los festejos tradicionales del Municipio, proyectar festivales culturales, gastronómicos, religiosos estrechando lazos con pueblos fronterizos del sur de Arizona y Municipios circundantes en promoción de las artes y turismo.

DIAGNOSTICO:

Salud, Deporte y Educación, los edificios estructuralmente se encuentran en condiciones aceptables requiriendo mantenimiento eléctrico, pintura y tuberías de agua potable. En deporte no existe un manual de buen funcionamiento para prácticas de la disciplina sin organización de promotores (al momento de entrega recepción)

OBJETIVOS:

Desde el primer día de tomar el compromiso del trabajo Administrativo se formularon trabajos con promotores deportivos, proyectos y metas a corto plazo incorporando maestros y ciudadanos en general especialmente niños y jóvenes en la integración de equipos deportivos de distintas disciplinas de las cuales habrá seminarios semestrales con especialistas en la materia

	Tema de Medición	Periodo de resultados
Indicadores	Salud Deporte Educación	Anual Anual Anual

Publicación electrónica
sin validez oficial

POLÍTICA ECONÓMICA

a. **Diagnostico Municipal**

- El sector agrícola requiere de una total atención en la inversión de perforación de pozo, equipamiento, instalación de luz solar y conducción mediante canales de riego aprovechando el permiso galería filtrante vigente para extracción agua de rio así beneficiar a más de 500 hectáreas útiles para la producción de forraje, vegetales y árboles frutales.
- Actividades agrícolas se pretende instaurar foros derivados a la implementación de nuevos cultivos tecnificados mediante invernaderos, riegos por goteo, instalación de paneles solares en motobombas de extracción de agua y siembra de cultivos de fruta para industrializar.
- La actividad ganadera se desarrolla en 167,623 hectáreas de agostadero de los cuales 122,926 son propiedad privada y 44,697 son usufructuadas por ejidatarios y comuneros, asimismo cuenta con 300 represas y 146 pozos de abrevaderos, se estima una población indefinida de cabezas de ganado derivados a la reciente sequía, es uno de los pocos Municipios que cuenta con dos asociaciones locales ganaderas, local de Saric fundada en 1955 y la de Sasabe 1959, lo cual habla por sí mismo la vocación y tradición ganadera del Municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO

a. El diagnostico actual se deriva de la carencia de vehículos apropiados para el desarrollo de recolección de basuras, maquinaria en el mantenimiento de rellenos sanitarios, pipas para la trasportación de agua en el suministro en la comunidad de Sasabe derivado de la carencia en desabasto del suministro en varios sectores.
b. Se proyecta la construcción de un 40% en la red de agua potable en el desabasto de varios sectores de las tres comunidades
c. Pavimentación de varias calles en las tres comunidades con cinco mil metros lineales aproximadamente.
d. Perforación de pozo y equipamiento con paneles solares, para abastecer zona agrícola en la comunidad de Saric.
e. Remodelación de unidades (electrificación e iluminación) deportivas Saric, Cerro Prieto y Sasabe.
f. Remodelación del Edificio de la comisaría de Sasabe.
g. Construcción de un centro de usos múltiples en Saric.
h. Electrificación y reconexión de varios sectores en Sasabe.
i. Gestión de apoyos de vivienda.
j. Adquisición de vehículos para recolección de basuras y patrullas para seguridad pública.
k. Remodelación de centros educativos.
l. Remodelación y mantenimiento de centros de salud.
m. Rehabilitación de caminos vecinales.
n. Rehabilitación lagunas de oxidación en Saric, Sasabe y cerro prieto.
o. Ampliación de red drenaje en varios sectores de las tres comunidades.
p. Construcción de rellenos sanitarios en las tres comunidades.
q. Equipamiento de tecnología, activación de centro de las artes (ballet folclórico, banda musical) casa cultura y museo en Saric.
r. Remodelación y equipamiento en casa cultural Sasabe.
s. Remodelación de los edificios Municipales Saric y Sasabe.
t. Gestión tramo carretero construcción de 24 km terracería faltantes Saric/nogales.

FINANZAS PUBLICAS

a. El presupuesto de ingresos del Municipio de Saric para el 2022 fue de $17,101,453.00 y para el de egresos $ 17,773,677.32 hasta el 31 de diciembre del 2021, la posición financiera esta inestable con conflictos derivados a la observación de los derivados encontrados en la glosa Municipal.
b. Eficientes en la cobranza del impuesto predial y otros ingresos propios mediante el análisis de la cartera y mejorando los sistemas de control interno
c. Celebración de convenios con el Gobierno del Estado y otras Dependencias o Grupos Sociales para realizar obras de beneficios colectivos.

Publicación electrónica sin validez oficial

SEGURIDAD PUBLICA

a. El diagnóstico del área de seguridad pública será brindar seguridad a los habitantes del Municipio haciendo respetar el estado de derecho, pero al mismo tiempo promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales.
b. Es necesario lograr acuerdos con la secretaria de seguridad publica en la implementación de programas derivados a la prevención del delito mediante el equipamiento del cuerpo policiaco municipal en la adquisición de patrullas y equipo táctico.
c. Se implementará programa de protección civil con capacitación al personal en el manejo de primeros auxilios, atención en caso de accidentes, curso del primer respondiente y cursos para atención en casos de desastres naturales.

DIAGNOSTICO:

El Departamento de Seguridad Pública como Protección Civil Municipal requiere de adecuaciones en infraestructura de oficinas, mobiliario y tecnología, cursos en el manejo de siniestros como también de primeros auxilios.

OBJETIVOS:

Instalaciones con diseño estructural en los estándares requeridos para un buen desarrollo operativo y administrativo de la corporación.

	Tema de medición	Periodo Resultados
Indicadores	Seguridad y Justicia	Mensuales

PROGRAMAS SOCIALES BIENESTAR

El beneficio de manera directa a más de 11 millones de personas y sus familias de los grupos más pobres y vulnerables, incluidos pueblos indígenas y afro mexicanos con inversión de prácticamente 200 millones de pesos del Gobierno Federal, entregados a través de programas sociales consolidados como derechos del pueblo y garantizados para el presupuesto 2022, respaldan la seguridad social para habitantes de nuestro Municipio, contando con los siguientes datos:

a. Pensión adulto mayor con 179 beneficiados cubriendo el 95%.
b. Discapacidad 32 apoyos con un 100%.
c. Jóvenes Construyendo el futuro con un 20% avance, será prioritario apoyar a los jóvenes en situación de desempleo logrando encontrar las fuentes de incorporación al área laboral.
d. Becas Benito Juárez con 11 apoyos y un 30% de avance.
e. Producción para el Bienestar 16 apoyos.
f. Atención a sequias 23.

Los ciudadanos de nuestro municipio solicitan apoyos de vivienda y mejoras de las mismas de las cuales se destinaran partidas económicas por parte del FAIS, apoyos anuales de vivienda por SEDESON.

Publicación electrónica sin validez oficial

DIAGNOSTICO:

El departamento de Desarrollo Social en coordinación con los trabajadores de Bienestar logra una sinergia de trabajo logrando detectar las necesidades de ciudadanos

OBJETIVOS:

Con base al número de habitantes y censo estadístico de necesidades como total de solicitudes lograr obtener total de ciudadanos apoyados con los distintos programas sociales.

Indicadores	Inversión Gubernamental Administración Publica	Mensual Anual Permanente

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

El plan Municipal de Desarrollo, para que se afectivo no solamente debe quedarse en la fase de publicación y como cumplimiento de ley, sino utilizarlo realmente como una herramienta de trabajo impulsando el desarrollo integral del Municipio a partir de las metas establecidas, definiendo indicadores que permitan hacer medición del desempeño y para que exista una congruencia al momento de informar.

MENSAJE FINAL

La coordinación del trabajo de Administración Pública Municipal será particularmente ligada con los programas y proyectos Estatales según basados en el Plan de Desarrollo estatal ya proyectado para el fortalecimiento de las necesidades de nuestra área gran desierto de Altar. La visión es la integración que permita avanzar en la consolidación de proyectos, nuestro municipio por tradición a sido el trabajo de campo y lo que genera su economía la producción ganadera por lo tanto habremos de trabajar para tener una ponderación en el campo agroindustrial, como otros ámbitos de crecimiento derivados en los proyectos carreteros que unirán la frontera norte centro del Estado donde precisamente nuestro Municipio se encuentra geográficamente posicionado.

Hoy Saric merece la mayor atención de trabajo como de compromisos de gobernantes como gobernados. Hacer posible el reto, un municipio con la capacidad de generar la mayor producción de sus recursos naturales, un municipio moderno capaz de ofrecer a sus habitantes y visitantes una nueva opción, este es un desafío donde es posible con la hazaña de nuestro tiempo, lograr un Gobierno que transforme.

Publicación electrónica sin validez oficial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

MUNICIPIO: SUAQUI GRANDE

PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Suaqui Grande, representa el esfuerzo conjunto entre Funcionarios Municipales y el Comité de Planeación Municipal que fue constituido para ser portavoz de la Ciudadanía en la toma de decisiones de la Administración Pública Municipal.

Este documento será el que dirija nuestro trabajo para que nuestras acciones tengan rumbo y no perdernos en gestiones estériles que solo desvirtúan la información y por principio de cuentas activamos el Comité de Planeación Municipal que es el mayor foro de consulta de nuestra comunidad.

Una vez constituido dicho Comité, nos dimos a la tarea de diagnosticar los sectores productivos y sociales de nuestra comunidad con la finalidad de saber que tenemos, una vez diagnosticada la problemática de los diferentes sectores que componen nuestra sociedad, nos fijamos los objetivos y metas para saber que queremos y por ultimo nos fijamos las líneas de acción para saber cómo lo vamos a lograr.

Sabemos y estamos conscientes que la parte más difícil del Plan es su ejecución pero pondremos en esta lucha, toda nuestra capacidad de gestión y todo nuestro empeño para construir el puente que nos lleve a la consolidación de todos nuestros objetivos y metas y para tal fin utilizaremos la Planeación y la proyección como arma estratégica para lograr los resultados que esperamos.

Pueblo de Suaqui Grande, para lograr lo que nos proponemos, el ejecutivo a mi cargo promoverá que toda las dependencias que componen la Administración Pública Municipal utilicen practicas que hagan eficiente el uso de los recursos para que la Ruta de la Transformación nos alcance y para esto contaremos con un arma estratégica para lograr nuestros objetivos y esta es la participación de todos ustedes en las acciones de mi Gobierno ya que mi Administración es una convocatoria abierta para todos aquellos que quieran participar en la toma de decisiones.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ARMANDO CARRILLO DUARTE

Publicación electrónica sin validez oficial

MISION-VISION

MISION: Elevar el nivel de vida de nuestra comunidad conduciendo responsablemente la Administración Municipal, fortaleciendo los sectores económicos y sociales e involucrar a las fuerzas vivas de nuestro Municipio y hacerlos participes de una política incluyente e innovadora bajo los principios de la cuarta transformación sin olvidar que los más vulnerables son primero, además de fortalecer las dependencias municipales e innovar acciones que nos permitan garantizar los apoyos a la comunidad en general dando prioridad a las clases marginadas.

VISION: Un Municipio limpio, transparente, cumplido y austero, un municipio con capacidad de respuesta a la problemática que se presente durante nuestra gestión Administrativa, un Municipio fortalecido por la participación de toda la comunidad en general.

INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 para el Municipio de Suaqui Grande expone de manera clara y objetiva el diagnostico de los sectores económico y social del Municipio así como recomendaciones a los titulares de las diferentes dependencias de optimizar los recursos implementando una política de austeridad en sus programas.

En el ámbito de la Planeación se han obtenido experiencias interesantes pues la metodología empleada en la elaboración de dicho documento nos permite introducirnos hasta la raíz de la problemática y buscar una solución de fondo que nos permita impulsar el desarrollo en nuestra comunidad.

En Síntesis, los propósitos del Plan Municipal de Desarrollo son el impulsar la actividad económica principal como es la ganadería entre otras no menos importantes, así como aumentar la infraestructura de los servicios públicos municipales para que eleven su nivel de vida y acabar con el rezago social es otro de nuestros objetivos.

En este proceso, la ciudadanía tuvo gran participación y expreso su visión de los problemas prioritarios y sus expectativas para el desarrollo.

Debido a la complejidad que se presenta en la ejecución del Plan, estaremos en contacto con las diferentes dependencias de Gobierno para asesorarnos y que en verdad exista la congruencia entre lo que nos propusimos hacer y que plasmamos en este documento rector y los ejes de trabajo del Gobierno Estatal.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo está estructurado en base a cuatro ejes rectores que nos facilitaron la tarea de diagnosticar la problemática y actuar en consecuencia.

Publicación electrónica sin validez oficial

EJE TEMATICO No. 1

"UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS"

EDUCACION.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Resolver la problemática de las Instituciones Educativas basándonos en los compromisos contraídos por el C. Gobernador de nuestro Estado para dignificar los Institutos de enseñanza:

LINEAS DE ACCION:

Mantenimiento y Conservación de Edificios de Instituciones Escolares.
Gestionar la ampliación del personal docente para la Escuela Primaria.
Mantener planteles dignos y equipados en todos los niveles educativos.
Gestionar el servicio de Internet para los centros educativos.
Combatir la deserción escolar mediante programas que incentiven su permanencia en las escuelas.

1.1. CULTURA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS. Detonar esta actividad tan importante para la formación de niños y jóvenes además de impulsar la lectura y el acceso recreativo a la cultura.

LINEAS DE ACCION:

Crear la figura del Cronista Municipal para salvaguardar el historial de nuestro Municipio.
Crear grupo folklórico con alumnos de las diferentes Instituciones educativas y que participen en los eventos cívicos y sociales de la comunidad.
Renovar el material de la Biblioteca Pública Municipal.
Impartir cursos de manualidades y guitarra entre otros.

1.2. DEPORTES:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS. Son Objetivos de esta Administración utilizar al deporte como arma estratégica contra la ociosidad y las adicciones manteniendo ocupados a los niños y jóvenes en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

LINEAS DE ACCION:

Realizar las gestiones ante quien corresponda para la Instalación de pasto sintético al campo de beisbol.

Publicación electrónica sin validez oficial

Promocionar la Liga de Beisbol Intermunicipal con los Municipios vecinos.
Realizar torneos de beisbol y futbol en las diferentes categorías y géneros.
Apoyar a los equipos deportivos con transporte, alimentación y material deportivo.

ESTRATEGIAS EJE TEMATICO No. 2
GOBIERNO AUSTERO, EFICAZ Y HONESTO.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE GOBIERNO AUSTERO, EFICAZY HONESTO.

Decidimos tomar el camino de la Austeridad eliminando privilegios y gastos superfluos en la Administración, el de la honestidad, minimizando la discrecionalidad y abriendo las finanzas municipales, el de la eficacia y responsabilidad en el manejo del presupuesto, estableciendo meta e indicadores claros para alcanzar nuestros objetivos, teniendo la capacidad de poder cumplir con las obligaciones legales y el compromiso con la sociedad, trabajando en equipo sumando las capacidades para la transformación de Suaqui Grande.

LINEAS DE ACCION: Administrar los recursos financieros municipales asi como efectuar el control y evaluación del ejercicio presupuestal con criterios estrictos de racionalidad y disciplina del gasto.

Efectuar las actividades de control y seguimiento del gasto público, dándoles cumplimiento a las políticas del gasto.

ESTRATEGIAS EJE TEMATICO No. 3

1.3. BUEN GOBIERNO PARA LA REGENERACION DEMOCRATICA.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS. Nuestros Objetivos y metas en este apartado son los de caminar a la par con los ciudadanos atendiendo los principios de la 4T y generar un Gobierno Limpio, transparente y Austero.

LINEAS DE ACCION:

Transparencia en el acceso a la Información. (no mentir)
Actualizar el Comité de Adquisiciones. (no robar)
Licitaciones Transparentes. (no traicionar al pueblo)
Subir a la página del municipio toda aquella información importante que se genere durante el ejercicio de esta Administración.
Revisión mediante autorización de los servidores públicos del estado actual de su patrimonio.

Publicación electrónica sin validez oficial

EJE TEMATICO No. 4

"EL PRESUPUESTO SOCIAL MAS GRANDE DE LA HISTORIA"

2.1. POLITICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Son objetivos en este apartado, lograr una estabilidad de bienestar social bajo acciones y programas destinados a las clases mas vulnerables, atendiendo el rezago en vivienda y servicios públicos para que eleven su nivel de vida y crear una red de seguridad social entre Federación, Estado y Municipio hasta conseguir un autentico estado de bienestar.

LINEAS DE ACCION:

- **Apoyo de $ 1,000.00 al mes a familias de Escasos recursos económicos y personas con discapacidad.**
- **Activar el programa de empleo temporal para beneficiar a los más necesitados.**
- **Gestionar ante la dependencia correspondiente un programa de rehabilitación y/o Ampliación de viviendas para las clases más marginadas**
- **Realizar estudio del posible rezago de viviendas para evitar el hacinamiento.**

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTRATEGIAS DEL EJE TAMATICO No. 5

IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS: SALUD UNIVERSAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Implementar un Sistema de Salud para recuperar la deteriorada Infraestructura que a provocado el descuido y la desatención de gobiernos ineficaces en beneficio de toda la comunidad de nuestro municipio y del estado de Sonora.

LINEAS DE ACCION:

- **Abastecimiento de medicamentos de uso frecuente y material necesario para procedimientos.**
- **Solicitar un reporte mensual de necesidades existentes con relación al medicamento y material de curación.**
- **Trabajar en coordinación con el Comité de Salud en busca de nuevas estrategias en beneficio de la comunidad.**

- **Afiliar a todos y cada uno de nuestros empleados al Instituto de Servicios y Seguridad Social del Estado de Sonora.**
- **Creación de estrategias para facilitar a los pacientes el acceso a estos servicios ya que no todos tienen la posibilidad para llegar a ellos.**

EJE TEMATICO No. 6

"GENERAR DE BIENESTAR SOCIAL A PARTIR DE LA REDUCCION DE CARENCIAS"

3.1. "IGUALDAD DE DERECHOS Y EQUIDAD DE GENERO"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Incluir a las mujeres de nuestro Municipio para que participen en las decisiones del Gobierno Municipal y otorgarles las herramientas necesarias para todas aquellas mujeres que quieran ejercer un proyecto para su autoempleo.

LIENAS DE ACCION:

- **3.1.1. Organizar a través del sistema DIF municipal un grupo de mujeres emprendedoras que deseen realizar proyectos para autoempleo. Que las Servidoras Públicas tomen las decisiones sobre políticas que mejoren el bienestar social de las mujeres.**
- **3.3.2. Realizar un censo de mujeres de escasos recursos y que se dedican a trabajos no remunerados y apoyarlas en consecuencia.**
- **3.3.3. Promoveremos la equidad de género y la igualdad de oportunidades para las mujeres que quieran desarrollar proyectos productivos para independizarse.**
- **3.3.4. Fortaleceremos la defensa de los derechos de las minorías y de las personas con discapacidad.**

Publicación electrónica sin validez oficial

ETRATEGIAS DEL EJE TEMATICO No. 7

"UNA COORDINACION HISTORICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD".

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Son objetivos en este rubro el contar con un equipo de Seguridad confiable y que atienda las necesidades que se presenten en nuestro Municipio para garantizar la paz social de todas y todos los ciudadanos de nuestra comunidad, tenemos como objetivo claro implementar estrategias operativas eficaces para poder brindar una atención oportuna a las causas y factores de riesgo de las violaciones e incidencias delictivas.

LINEAS DE ACCION:

- **Preparación y Capacitación a elementos de Seguridad.**
- **Coordinación entre Dependencias Estatales y Municipales para garantizar paz y tranquilidad.**
- **Realizar estudios de confiabilidad a elementos de Seguridad Publica.**

EJE TEMARIO No. 8

"DESARROLLO INTEGRAL AL TURISMO REGIONAL"

OBJETIVOS Y METAS DEL SECTOR TURISMO REGIONAL. El Objetivo de este apartado es realizar acciones y eventos para atraer el turismo regional a nuestro municipio ya que este es considerado como una de las ramas alternas para el crecimiento económico.

LINEAS DE ACCION CON OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- **Rehabilitación del complejo de eventos hípicos y de rodeo.**
- **Mayor promoción a las fiestas tradicionales del Municipio.**
- **Apoyar a los prestadores de servicios para que el turista encuentre las comodidades necesarias durante su estancia en el Municipio.**
- **Promocionar la Cabalgata San Javier-Suaqui Grande para atraer a más turistas a nuestra comunidad.**
- **Rehabilitación de techo de la Parroquia de San Ignacio de Loyola en la cabecera municipal.**
- **Crear un Consejo de promoción económica y turística como mecanismo de diálogo para promover y mejorar el ambiente de negocios del municipio…**

Publicación electrónica sin validez oficial

ESTRATEGIAS DEL EJE TEMATICO No. 9

"LA COMUNICACIÓN COMO BASE DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL"

OBJETIVO ESTRATEGICO. Fomentar y apoyar el crecimiento económico mediante la dignificación de las vías de comunicación terrestres y Satelitales para impulsar el crecimiento económico

- **LINEAS DE ACCION, OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Solicitar a la dependencia correspondiente la construcción del puente Tecoripa-Suaqui Grande que vendría a beneficiar al 100% de la población del cual ya existe un proyecto elaborado por la SCT y los estudios correspondientes.**

- Gestionar la reactivación e incluirnos en el programa de "Internet para todos"
- Firmar acuerdos de intención con los municipios vecinos a fin de estar comunicados y aprovechar los programas de Desarrollo Regional.

ESTRATEGIAS DEL EJE TEMARIO No. 10

"GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE TENIENDO SERVICIOS BASICOS DE CALIDAD, EFICACES Y OPORTUNOS"

OBJETIVO ESTRATEGICO: Proponer un conjunto de proyectos de inversión pública que permita el acceso a energías limpias, el tratamiento y nuevo manejo del agua así como de las aguas residuales:

- Atender la demanda de la reparación de las fugas de drenaje.
- Rehabilitación de las tuberías de concreto con problemas de colapso en la red de atarjeas y colectores.
- Dar mantenimiento preventivo a los pozos de visita en la red de alcantarillado.
- Atender los reportes de fugas o fallas del alcantarillado provocada por la obstrucción de atarjeas así como el colapso de tuberías por vida útil rebasada.
- Instalación de una pila de almacenamiento de agua.

PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.

1.-NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE TECORIPA-SUAQUI GRANDE.
UBICACIÓN: Kilometro 1 carretera Tecoripa-Suaqui Grande.
BENEFICIARIOS: Municipios de Onavas, San Javier, La Colorada y Suaqui Grande además de los prestadores de servicios y el Transporte de Pasajeros.
ANTECEDENTES: Se cuenta con el proyecto ejecutivo elaborado por la SCT.
COSTO ESTIMADO: $ 40´000,000.00 (Cuarenta millones de pesos.

2.- NOMBRE DEL ANTEPROYECTO: CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE REHABILITACION Y URGENCIAS MEDICAS(CRUM)

UBICACIÓN: Poblado de Tecoripa municipio de La Colorada
(Considerado punto Estratégico)
BENEFICIARIOS: Municipios de Yecora, Onavas, Soyopa, San Javier, La Colorada y Suaqui Grande.

ANTECEDENTES: Se encuentra en etapa de Anteproyecto.
COSTO ESTIMADO: Edificación: $ 10 000,000.00 ¨ (Diez Millones de pesos)
Equipamiento $ 10¨000,000.00 (Diez Millones de pesos)
TOTAL: 20¨000.000.00(Veinte millones de pesos)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE.

Publicación electrónica sin validez oficial

Plan Municipal de Desarrollo

TEPACHE

Publicación electrónica sin validez oficial

2022-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TEPACHE, SONORA. 2022-2024
(versión abreviada)

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Ante los nuevos tiempos, difíciles, por la falta de mayor presupuesto ocasionado por la pandemia en México, se requiere del ingenio, de la creatividad y de mayor eficiencia en la administración de los recursos en base a la determinación de prioridades.

Frente a esa situación, el propósito de la Presidenta Municipal, Aravea García Quijada, será la búsqueda de una mayor coordinación con los gobiernos del Estado y Federal, a fin de atraer los recursos y programas que permitan atender las necesidades fundamentales de la población conforme a las expectativas en la calidad de vida que todos tenemos como personas.

Los esfuerzos de esta Administración Municipal 2021-2024 estarán enfocados a lograr una mayor vinculación entre las instancias gubernamentales y de la sociedad civil, de los sectores productivos, en el anhelo de dar cumplimiento a ese objetivo de atender la problemática de esta población de la sierra de Sonora.

El Plan Municipal de Desarrollo, en su elaboración, toma en cuenta las condiciones reales imperantes en nuestra comunidad. Un diagnóstico, lo más apegado posible a la situación que prevalece en el Municipio de Tepache, permitirá actuar de forma adecuada para atender los requerimientos en materia de salud, educación, seguridad pública e infraestructura, pero sobre todo las necesidades de la población, de la niñez, en especial de los sectores más vulnerables, los adultos mayores, las madres solteras, de las personas con capacidades diferentes.

Un correcto análisis de lo que necesita el Municipio representa el primer paso, fundamental, para la implementación del PMD, para el seguimiento y evaluación de las acciones de Gobierno, a partir de una correcta planeación, pero manteniendo siempre el principio de la transparencia y de la rendición de cuentas a los ciudadanos.

El diagnóstico permitirá determinar con mayor precisión las necesidades prioritarias de la comunidad de Tepache y de la problemática que le impide crecer de manera integral y sustentable, además de fijar objetivos, como administración pública municipal, que se deberán cumplir en los tres años, a través de la planeación, que se refleje en el desarrollo y mayor calidad de vida para los habitantes.

El presente Plan Municipal de Desarrollo plasma los propósitos que, como presidente municipal y equipo de trabajo del H. Ayuntamiento de Tepache, nos hemos propuesto con la firme convicción de ponerlos en práctica desde el primer día de gestión en el anhelo de alcanzar las metas, con acciones y estrategias viables que justifiquen la labor al frente de los destinos de esta comunidad.

Sin duda que el abatimiento del rezago histórico en renglones fundamentales como la falta de atención médica y de oportunidades de educación en los niños y jóvenes, es lo que permitirá la consecución de los grandes retos.

La población, mujeres, niños, adultos mayores, las personas en general, están en el centro de la atención de esta administración municipal y el procurar una mayor calidad de vida para todos es lo que permitirá avanzar en el desarrollo integral de este Municipio.

Aravea García Quijada
Presidenta Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
TEPACHE,
SONORA.

Publicación electrónica sin validez oficial

MISIÓN:

Coadyuvar a impulsar el desarrollo integral, sostenido, en coordinación con el Estado y la Federación, en beneficio de la población de Tepache, aportando, desde esta localidad, a la transformación de Sonora, a través de la gestión y una administración honesta, eficiente, transparente, con alto sentido de responsabilidad, con vocación de servicio, mediante acuerdos y fomentando la participación ciudadana, que lleve a mejores niveles en la calidad de vida de nuestros representados, la gente de este Municipio.

VISIÓN:

Hacer de Tepache un Municipio que atienda las demandas de la población, en materia de servicios públicos y en trámites, en forma oportuna, con las decisiones de Gobierno más adecuadas que sirvan para generar oportunidades de desarrollo, con equidad y justicia, para todas y todos, que deriven en el crecimiento de esta localidad.

EJES RECTORES

EJE 1 TEPACHE CON BIENESTAR

El compromiso del gobierno municipal con el bienestar de sus habitantes constituye la base de su trabajo social; destacamos la solidaridad y el compromiso con los grupos más vulnerables, como las personas de escasos recursos, los ancianos, las mujeres jefas de familia y las personas con discapacidad.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 1.1.- Generar entornos saludables en sana recreación y convivencia cultural y educativa, para cimentar bases sólidas en los niños y jóvenes.

Meta: Avanzar en un 75% en acciones para entornos saludables en sana recreación, convivencia cultural y educativa de los niños y jóvenes de Tepache.

Estrategia 1.1.1.- Fortalecer la presencia del Sistema DIF en los hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
Líneas de acción
1.1.1.1.-Brindar apoyo y asistencia social a las personas o familias en situación vulnerable.
1.1.1.2.-Conformar un patronato que realice actividades para el bienestar social y protección de la familia.
1.1.1.3.- Realizar un programa de mejoramiento de vivienda.
1.1.1.4.- Gestionar los recursos para la rehabilitación del anfiteatro del DIF municipal.

Estrategia 1.1.2.-Atender el programa de desayunos escolares, dando prioridad a los niños que más lo necesiten.
Líneas de acción:
1.1.2.1.-Otorgar desayunos fríos y calientes a estudiantes de escuelas de educación básica.
1.1.2.2.-Conformar los comités de desayunos escolares con la participación de los padres de familia.
1.1.2.3.-Verificar del padrón de beneficiarios, en forma permanente.

Estrategia 1.1.3.-Promover actividades saludables y ecológicas en la comunidad.
Líneas de acción:
1.1.3.1.-Realizar campañas de salud e higiene personal.
1.1.3.2.-Coordinar jornadas de desparasitación y vacunación.
1.1.3.3.- Promover talleres de corte de cabello, cerámica, confección de ropa y elaboración de alimentos.
1.1.3.4.-Realizar campañas de esterilización y desparasitación de mascotas.
1.1.3.5.-Impulsar programas de forestación y reforestación.

Publicación electrónica sin validez oficial

1.1.3.6.-Colocación de pintura para señalamientos viales.
1.1.3.7.- Realizar campañas de descacharre, limpieza y reciclaje.
1.1.3.8.- Proveer servicios de apoyo médico y psicológico
1.1.3.9.- Instalar un buzón de quejas y denuncias.
1.1.3.10.- Gestionar una ambulancia ante el gobierno del Estado para brindar un mejor servicio a los pacientes al momento de su traslado.
1.1.3.11.- Brindar el servicio gratuito de traslados en la ambulancia del municipio a enfermos a diferentes localidades y ciudades.
1.1.3.12.- Brindar el servicio médico a los habitantes de la comisaria Casa Grande.
1.1.3.13.- Gestionar la construcción de bodega en el centro de salud municipal.
1.1.3.14.- Realizar los trabajos necesarios para instalar la iluminación general del centro de salud municipal.

Objetivo 1.2.- Impulsar el deporte, cultura y educación como herramientas fundamentales en la formación integral del ser humano.

Meta: Avanzar en un 80% en acciones para impulsar el deporte, cultura y educación.

Estrategia 1.2.1.- Impulsar la práctica del deporte en todas sus ramas.
Línea de acción:
1.2.1.1.- Organizar y apoyar torneos deportivos.
1.2.1.2.- Apoyar con material deportivo y de premiación a los equipos que participen en los torneos deportivos.
1.2.1.3.- Gestionar el mantenimiento y construcción de la infraestructura deportiva.
1.2.1.4.- Gestionar apoyos para deportistas destacados, árbitros y a personas que realicen tareas de organización de torneos deportivos.
1.2.1.5.- Realizar los trabajos necesarios para la sustitución de barda del estadio municipal de beisbol.

Estrategia 1.2.2.- Promover apoyos del gobierno del Estado en apoyo a la educación de niños y jóvenes.
Líneas de acción:
1.2.2.1.- Difundir la historia de nuestro municipio, su cultura, raíces y tradiciones.
1.2.2.2.- Realizar eventos artísticos y culturales.
1.2.2.3.- Mantener en buen estado los servicios de biblioteca.
1.2.2.4.- Participar y apoyar en la organización de las fiestas y conmemoraciones tradicionales del municipio.
1.2.2.5.- Gestionar recursos para becas educativas.
1.2.2.6.- Promover cursos para jóvenes emprendedores.
1.2.2.7.- Realizar gestiones para brindar internet gratuito en centros educativos.
1.2.2.8.- Apoyar el mejoramiento de la infraestructura de todas instituciones escolares y de los servicios relacionados con la educación.
1.2.2.9.- Apoyar a las escuelas con material de limpieza.
1.2.2.10.- Rehabilitar la casa del maestro en la escuela telesecundaria.
1.2.2.11.- Gestionar los recursos para la construcción de techumbre en el corredor de la escuela Telesecundaria 333.

Objetivo Estratégico 1.3.- Promover la participación activa de los sectores social, público y privado, en los procesos de vinculación con el sector productivo.

Meta: Avanzar en un 70% en la participación activa de los sectores sociales.

Estrategia 1.3.1.- Desarrollar programas de inversión en apoyo a emprendedores locales.

Publicación electrónica sin validez oficial

Líneas de acción:
1.3.1.1.- Gestionar becas para jóvenes emprendedores.
1.3.1.2.- Gestionar, apoyar y promover programas estatales y federales en materia agrícola y ganadero.
1.3.1.3.- Promover cursos de capacitación y/o de información de programas de desarrollo económico.
1.3.1.4.- Conformar un directorio de establecimientos comerciales y de servicios del municipio.
1.3.1.5.- Procurar programas de financiamiento para vincular a jóvenes y mujeres emprendedoras.
1.3.1.6.- Gestionar programas de desazolve de represas.
1.3.1.7.- Promocionar los atractivos turísticos que se tienen tanto a nivel municipal como de la región.
1.3.1.7.- Gestionar ante las instancias federales y estatales correspondientes, créditos y subsidios en la compra de alimentos balanceados.

EJE 2 MUNICIPIO SUSTENTABLE

El Municipio requiere de acciones prioritarias en materia de infraestructura y de servicios básicos entre ellas, vivienda digna, obras de pavimentación, de remozamiento, mejoramiento y ampliación de espacios públicos, parques, espacios deportivos, manejo adecuado y equipamiento de pozos para el agua potable con el uso de la energía solar (energías limpias), alumbrado y acceso a telecomunicaciones internet y celular.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo 2.1.- Mejorar el servicio de recolección y depósito de basura, incluyendo reciclaje y limpieza.

Meta: Avanzar en un 80% en la mejora de la recolección de basura y el reciclaje.

Estrategia 2.1.1.- Prestar los servicios públicos con calidad en la recolección de basura, limpieza de vialidades y áreas verdes.
Líneas de acción:
2.1.1.1.- Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo utilizado para la recolección de basura.
2.1.1.2.- Adquirir materiales y equipo para limpieza.
2.1.1.3.- Realizar programa de recolección de basura y limpieza de parques y jardines.
2.1.1.4.- Prestar el servicio de mantenimiento al panteón municipal.
2.1.1.5.- Gestionar la construcción de cerco perimetral del basurero municipal.

Estrategia 2.1.2.- Impulsar la participación vecinal en la limpieza de calles y espacios públicos.
Líneas de acción:
2.1.2.1.- Promover pláticas en escuelas y comunidades sobre separación, reciclaje y aprovechamiento de residuos urbanos.
2.1.2.2.- Promover la participación de los Comités Ciudadanos en labores de limpieza y conservación de espacios públicos.
2.1.2.3.-Promover concurso de altares en los panteones municipales.

Objetivo 2.2.- Mejorar la red y el servicio de alumbrado público.

Meta: Avanzar en un 80% en el mejoramiento de la red y servicio de alumbrado público.

Estrategia 2.2.1.-Ampliar la red de alumbrado público para atender la demanda de la ciudadanía.
Líneas de acción:
2.2.1.1.- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de eléctrica del municipio.
2.2.1.2.- Realizar gestiones para ampliar la red alumbrado público.
2.2.1.3.- Gestionar proyectos de alumbrado público y electrificación.

Publicación electrónica sin validez oficial

2.2.1.4.- Realizar estudio de factibilidad, para cambiar del alumbrado público convencional a tecnología LED y en su caso implementar el programa de conversión.
2.2.1.5.- Atender los reportes de fallas eléctricas.

Estrategia 2.2.2.- Mejorar el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público municipal.
Líneas de acción:
2.2.2.1.- Reponer luminarias fundidas en las localidades del municipio.
2.2.2.2.- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público.
2.2.2.3.- Atender los reportes de fallas en el alumbrado público.

Objetivo 2.3.- Suministrar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, con la mayor cobertura, calidad y eficiencia.

Meta: Avanzar en un 80% en el servicio de agua potable y alcantarillado sanitarios.

Estrategia 2.3.1.- Ampliar la cobertura de agua potable y el mantenimiento preventivo y correctivo a la red.
Líneas de acción:
2.3.1.1.- Realizar mantenimiento a los equipos de extracción de agua de pozo.
2.3.1.2.- Gestionar la construcción de una pila de almacenamiento de agua.
2.3.1.3.- Realizar muestreos de la calidad de agua.
2.3.1.4.-Instalar tomas domiciliarias de agua potable y ampliar la red de conducción.
2.3.1.5.- Repara fugas en tuberías de conducción de agua potable.
2.3.1.6.- Realizar los trabajos para la sustitución de tubería de agua potable en la línea principal
2.3.1.7.-Gestionar recursos para la perforación de un nuevo pozo en la comisaria Casa Grande.

Estrategia 2.3.2.- Incrementar la eficiencia en la operación de la red de alcantarillado.
Líneas de acción:
2.3.2.1.- Construir descargas domiciliarias de drenaje sanitario.
2.3.2.2.- Gestionar recursos para la ampliación del drenaje sanitario.

Estrategia 2.3.3.- Eficientar la administración de los recursos económicos provenientes del pago por consumo de agua potable.
Líneas de acción:
2.3.3.1.- Realizar campaña de sensibilización de pago oportuno y cuidado del agua.
2.3.3.2.- Implementar sistema para la administración de los ingresos y egresos del organismo.

Objetivo 2.4.- Impulsar proyectos de obra pública en infraestructura social básica.

Meta: Avanzar en un 80% en el impulso de proyectos de obra pública.

Estrategia 2.4.1.- Rescatar y mantener en buen estado los espacios públicos.
Líneas de acción:
2.4.1.1.-Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo en panteones, unidades deportivas, parques, bibliotecas y otros espacios públicos.
2.4.1.2.- Remodelación de las plazas públicas.
2.4.1.3.- Rehabilitación del parque público de la localidad de Casa Grande.

Estrategia 2.4.2.- Incrementar la infraestructura y el equipamiento urbano.
Líneas de acción:
2.4.2.1.-Realizar pavimentación de calles con asfalto y/o concreto hidráulico.

Publicación en electrónica sin validez oficial

2.4.2.2.- Realizar trabajos de conformación en los caminos vecinales que conectan a Casa Grande y ranchos, así como a la Joya.
2.4.2.3.- Gestionar proyectos de electrificación, agua potable y drenaje, así como de vialidades e infraestructura social.
2.4.2.4.- Gestionar los recursos para adquirir una máquina motoconformadora.
2.4.2.5.- Construir de pavimentación en calle Serdán entre Ocampo y Morelos; y pavimentación en calle Serdán entre Morelos e Hidalgo.
2.4.2.6.- Realizar los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en varias calles de la comunidad de Casa Grande..
2.4.2.7.- Realizar los trabajos de pavimentación en la cuesta el Bamochi.
2.4.2.8.- Construir la fachada en la entrada de la comisaría Casa Grande.

Estrategia 2.4.3.- Gestionar y ejecutar obras públicas con participación de la sociedad.
Línea de acción:
2.4.3.1.-Promover y realizar obra pública, a través de la concertación social.
2.4.3.2.- Realizar los trabajos necesarios para la construcción de muro en el arroyo en la localidad de Casa Grande.
2.4.3.3.- Promover la construcción de banquetas.
2.4.3.5.- Realizar la pavimentación de la cuesta en la segunda banda de dicha comisaría de Casa Grande.

EJE 3 GOBIERNO CON PAZ Y SEGURIDAD

La seguridad pública es un renglón sumamente importante que nos preocupa y nos ocupa, la ciudadanía cada día demanda más presencia y atención a los eventos que se puedan presentar de índole delincuencial. En este sentido se requiere un cuerpo policiaco profesionalizado capaz de brindarle a la ciudadanía un alto nivel de confianza.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo 3.1.- Actualizar el marco jurídico municipal para garantizar certeza jurídica a la ciudadanía.

Meta: Avanzar en un 80% en la actualización en el marco jurídico municipal.

Estrategia 3.1.1.-Contribuir en la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.
Líneas de acción:
3.1.1.1.- Participar en la elaboración y análisis de reglamentos, manuales y lineamientos en coordinación con las instancias de la administración municipal.
3.1.1.2.-Analizar, discutir y en su caso aprobar los asuntos presentados en Comisiones

Estrategia 3.1.2.- Establecer mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de las leyes y reglamentos municipales.
Líneas de acción:
3.1.2.1.-Asistir a las Sesiones de Cabildo que se convoquen, incluyendo las de Cabildo Abierto.
3.1.2.2.-Analizar, discutir y en su caso aprobar los asuntos presentados en las Sesiones del Ayuntamiento.
3.1.2.3.-Asistir a reuniones o eventos que por su importancia requiera de la presencia de uno o varios Regidores.

Publicación electrónica sin validez oficial

Objetivo 3.2.- Mejorar los mecanismos de control del inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio.

Meta: Avanzar en un 80% en los mecanismos de control de inventario.

Estrategia 3.2.1.-Implementar la regularización de asentamientos humanos.
Líneas de acción:
3.2.1.1.- Realizar gestiones para establecer un sistema de consulta y registro de Catastro Municipal.
3.2.1.2.- Expedir constancias o títulos de propiedad.
3.2.1.3.-Atender asuntos y demandas jurídicas relativas a las atribuciones de la Sindicatura.
3.2.1.4.- Implementar un programa de regularización de lotes para vivienda.

Estrategia 3.2.2.-Establecer procedimientos para la actualización de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
Líneas de acción:
3.2.2.1.- Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento.
3.2.2.2.- Gestionar la adquisición de un sistema que permita llevar al día el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
3.2.2.3.- Realizar acciones en materia de incorporación y desincorporación de bienes.

Objetivo 3.3.- Fortalecer la comunicación permanente y abierta entre los ciudadanos y la administración municipal.

Meta: Avanzar en un 80% en la participación ciudadana.

Estrategia 3.3.1.-Promover la presencia continua de las autoridades municipales en reuniones con vecinos, para ofrecer servicios y respuestas a sus demandas.
Líneas de acción:
3.3.1.1.- Convocar y presidir las sesiones de Cabildo.
3.3.1.2.- Atender en audiencia a ciudadanos y representantes de organizaciones del municipio.
3.3.1.3.- Realizar reuniones de trabajo con vecinos y funcionarios.
3.3.1.4.- Realizar giras de trabajo por las comunidades del municipio.
3.3.1.5.- Convocar reuniones de trabajo con dependencias u organismos de la administración municipal para evaluar el seguimiento de los programas
3.3.1.6.- Atender invitaciones a eventos o reuniones en representación del Ayuntamiento.
3.3.1.7.- Rendir a nombre del Ayuntamiento el informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal.
3.3.1.8.- Gestionar ante instancias federales, estatales o del extranjero proyectos, programas, recursos o la realización de trámites que se requieran.
3.3.1.9.- Convocar a sesión a los integrantes del COPLAM.

Objetivo 3.4.-Brindar servicios que presta el gobierno municipal con calidad y calidez.

Metas: Avanzar en un 80% en la eficiencia de los servicios que presta el gobierno municipal.

Estrategia 3.4.1.- Garantizar la participación activa del cabildo y se publiquen los acuerdos obtenidos en las sesiones.
Líneas de acción:
3.4.1.1.-Coordinar las sesiones de Cabildo.
3.4.1.2.- Llevar el seguimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.
3.4.1.3.- Integrar libros de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento.
3.4.1.4.- Representar al Presidente Municipal en actos públicos o administrativos

Publicación electrónica sin validez oficial

Estrategia 3.4.2.- Establecer mecanismos para atender las diferencias de opinión entre los miembros del Ayuntamiento.
Líneas de acción:
3.4.2.1.- Atender en audiencia a los habitantes del municipio que lo soliciten.
3.4.2.2.- Establecer mesas donde se privilegie el diálogo para atender asuntos y conciliar entre las partes.

Estrategia 3.4.3.- Fomentar la cultura de protección civil, estableciendo las bases y la infraestructura para mejor atención a emergencias o desastres.
Líneas de acción:
3.4.3.1.- Establecer mecanismos para integrar y operar la Unidad de Protección Civil.

Estrategia 3.4.4.- Mejorar los procedimientos para generar certeza en los trámites que brinda el gobierno municipal.
Líneas de acción:
3.4.4.1.- Expedir matrículas de Cartillas del Servicio Militar Nacional. En coordinación con la Junta Municipal de Reclutamiento.
3.4.4.2.- Expedir autorizaciones, permisos y licencias para la realización de actividades sociales, comerciales y culturales.
3.4.4.3.- Certificar documentos y expedir Cartas de Residencia.
3.4.4.4.-Establecer un sistema de organización y clasificación del archivo municipal.
3.4.4.5.- Gestionar recursos y/o asesoría para la recuperación del archivo municipal.

Objetivo 3.5.- Fortalecer la seguridad pública municipal dando prioridad en la profesionalización de los elementos policiacos, el equipamiento y la tecnología para el mejor desempeño de sus funciones.

Meta: Avanzar en un 80% en la seguridad pública municipal.

Estrategia 3.5.1.- Profesionalizar, modernizar y equipar el sistema de seguridad pública municipal para combatir con eficacia la delincuencia.
Líneas de acción:
3.5.1.1.- Establecer planes y programas de formación y actualización para capacitar al personal de seguridad pública municipal.
3.5.1.2.-Fortalecer los mecanismos de control y confianza, a través de evaluaciones al personal de seguridad pública municipal.
3.5.1.3.- Integrar la Comisión de Honor, Justicia y Promoción.
3.5.1.4.- Dotar de uniformes, accesorios y calzado a los elementos policiales.
3.5.1.5.- Gestionar la adquisición de unidades móviles para patrullaje.
3.5.1.6.- Gestionar la adquisición armamento, municiones y de equipo informático y radiocomunicación.
3.5.1.7.- Atender las demandas de la población en materia de seguridad pública mediante recorridos de vigilancia y de proximidad social.
3.5.1.8.- Realizar visitas de supervisión y apoyo en las acciones de seguridad en las delegaciones.
3.5.1.9.- Presentar informes mensuales al Presidente Municipal sobre las actividades realizadas.
3.5.1.10.- Elaborar los informes requeridos por las autoridades estatales o federales.
3.5.1.11.- Mejorar las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública.
3.5.1.12.- Promover pláticas en escuelas y comunidades en materia de educación vial, prevención social de la violencia, y la delincuencia.
3.5.1.13.- Fortalecer la coordinación interinstitucional con otras corporaciones policiacas, para aprovechar los sistemas, la estructura y los programas tecnológicos de seguridad.
3.5.1.14.- Establecer protocolos para que la población se organice y pueda participar en caso de emergencias.
3.5.1.15.- Diseñar programas de capacitación al personal encargado de la unidad de protección civil.

Publicación electrónica
con validez oficial

EJE 4 MUNICIPIO TRANSPARENTE Y ORDENADO

Hoy en día, el Gobierno Municipal debe buscar la confianza ante el ciudadano, incrementando la credibilidad de las acciones y actividades que se llevarán a cabo en el Ayuntamiento a través de la transparencia, del presupuesto participativo, donde todos los ciudadanos expongan sus necesidades, donde el gasto se maneje responsablemente y se cumpla con la reglamentación; así como, la capacitación constante al personal, que nos lleve a mejorar la atención en la implementación de los programas con sensibilidad social, de tal manera que los ciudadanos perciban cambios como una respuesta a la solución de sus demandas y expectativas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo 4.1.- Orientar de manera eficiente y eficaz el gasto público e impulsar el desarrollo social a través de una eficiente recaudación de recursos propios.

Meta: Avanzar en un 80% en la eficiencia del gasto público municipal.

Estrategia 4.1.1.-Garantizar el uso eficaz y racional de los recursos municipales, cumpliendo con la normatividad vigente.
Líneas de acción:
4.1.1.1.-Elaborar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del año fiscal correspondiente.
4.1.1.2.- Elaborar el Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del año fiscal correspondiente.
4.1.1.3.- Elaborar los informes financieros trimestrales requeridos por el H. Congreso del Estado de Sonora.
4.1.1.4.- Elaborar la Cuenta Pública Anual.
4.1.1.5.- Elaborar el informe de los ingresos adicionales recaudados y la adecuación del presupuesto de egresos.
4.1.1.6.- Elaborar lineamientos o políticas relativas al manejo de las finanzas públicas.
4.1.1.7.- Asistir a reuniones o eventos convocados por instancias gubernamentales o de la sociedad civil.
4.1.1.8.- Gestionar apoyos para establecer un sistema informático para el manejo de la contabilidad gubernamental.
4.1.1.9.- Realizar las acciones necesarias para mantener en buenas condiciones las unidades móviles, equipos, herramientas y dispositivos de trabajo.
4.1.1.10.- Participar en las sesiones del COPLAM.

Objetivo 4.2.-Establecer los criterios y lineamientos sobre el control y el ejercicio del gasto público, en la búsqueda de un gobierno transparente, eficiente y eficaz.

Meta: Avanzar en un 80% en el control y el ejercicio del gasto público.

Estrategia 4.2.1.- Atender puntualmente la normatividad vigente para la correcta ejecución de los recursos públicos.
Líneas de acción:
4.2.1.1.- Elaborar y ejecutar un programa anual de auditoría interna.
4.2.1.2.- Capacitar al personal en materia de las responsabilidades de los servidores públicos.
4.2.1.3.- Informar a los funcionarios públicos de su obligación de elaborar de manera oportuna la Declaración Patrimonial.
4.2.1.4.- Asistir a las reuniones que se le convoque para atender asuntos en la materia.
4.2.1.5.- Notificar y emitir en su caso, las sanciones a la que son acreedores los empleados y servidores públicos.

Publicación electrónica sin validez oficial

Estrategia 4.2.2
Mejorar la transparencia de las acciones de gobierno que garanticen el derecho de acceso a la información pública.
Líneas de acción:
4.2.2.1.- Capacitar al personal del Ayuntamiento en materia de transparencia y protección de datos personales.
4.2.2.2.- Contratar y poner en operación un portal oficial de Gobierno Electrónico.
4.2.2.3.- Atender las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública del municipio.
4.2.2.4.- Publicar la información de transparencia en el portal de gobierno municipal.

EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del desempeño se lleva a cabo para medir en forma continua y periódica del logro de la misión, los objetivos, propósitos y las metas, plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, para contar con una herramienta de seguimiento y verificación del uso eficiente de los recursos que se administran, así como para evaluar el cumplimiento de los compromisos contraídos ante la ciudadanía.

La evaluación al desempeño promoverá mayormente la comunicación entre las dependencias y el Ayuntamiento, motivará a las mismas a mejorar de manera continua los programas y detectar y corregir fallas a tiempo y, nos permite mantener informada a la sociedad sobre el manejo de recursos públicos y la eficiencia en la administración de los mismos.

Es por ello que, apegándonos a los lineamientos, tomaremos muy en serio la aplicación de un sistema de evaluación y seguimiento del plan municipal de desarrollo, con una Matriz de Indicadores de Resultados, que será presentada en un anexo a este Plan y con la finalidad única de que sea bien utilizado y nos genere los mejores y mayores resultados para nuestro Municipio.

Publicación electrónica sin validez oficial

ÍNDICE
MUNICIPAL

Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 de los Municipios de:

San Pedro de la Cueva…….....……. 2

Santa Ana……...…….. 12

Santa Cruz……...…….. 21

Sáric…….. 32

Suaqui Grande ……..…….. 40

Tepache……..…… 48

Publicación electrónica
sin validez oficial

BOLETÍN OFICIAL Y
ARCHIVO DEL ESTADO

GOBIERNO DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

Publicación electrónica sin validez oficial

La autenticidad de éste documento se puede verificar en www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2022CCIXEE-15012022-747B94134